



## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

**22 DE FEBRERO DE 2024**

**28.ª Reunión — Sesión extraordinaria (1era) — 2.º Período**

Presidencia de la concejala **Ma. Eugenia Schmuck**, del concejal **Mariano Romero** y de la concejala **Caren Tepp**

Secretaría General Parlamentaria: Sr. **Aldo Gómez**

Secretaría General Administrativa: Sra. **Mariana Caminotti**

---

### **Concejales y concejalas presentes**

Amalevi, Nadia

Blanco, Agapito

Bracco, Marisol

Calatayud, Hernán

Cardozo, Carlos

Caruana, Leonardo

Cavatorta, Lisandro

Ferrero, Julián

Fiatti, Fabrizio

Gigliani, Ma. Fernanda

Irigoitia, Julia E.

Irizar, Verónica

Lifschitz, Federico

López, Norma

Monteverde, Juan

Pellegrini, Jesica

Pino, Alicia

Prence, Sabrina

Raspall, Lucas

Rey, Ma. Fernanda

Roca, Mariano

Romero, Mariano

Schibelbein, Anahí

Schmuck, Ma. Eugenia

Sciutto, Manuel

Tepp, Caren

Volpe, Franco

### **Concejales y concejalas ausentes**

Martínez, Ana L



## SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTOS POR CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES Y PARO INTERNACIONAL Y PLURINACIONAL DE MUJERES, LESBIANAS, BISEXUALES, TRAVESTIS, TRANS, AFRO, INDÍGENAS, ORIGINARIAS Y NO BINARIES (TEMARIO)
- 5.— DECRETO, SOLICITUD CAMPAÑA PUBLICITARIA SOBRE GRATUIDAD DEL TUP EL 8 DE MARZO (TEMARIO)
- 6.— RESOLUCIÓN, ADHESIÓN AL PARO INTERNACIONAL Y PLURINACIONAL DE MUJERES, LESBIANAS, BISEXUALES, TRAVESTIS, TRANS, AFRO, INDÍGENAS, ORIGINARIAS Y NO BINARIES (TEMARIO)
- 7.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA 7808 PROGRAMA EQUIDAD (TEMARIO)
- 8.— DECLARACIÓN, PREOCUPACIÓN AL CUMPLIRSE EL 3ER ANIVERSARIO DE LA DESAPARICIÓN DE TEHUEL DE LA TORRE (TEMARIO)
- 9.— DECRETO, SOLICITUD FUMIGACIÓN, DESCACHARREO Y DESMALEZAMIENTO (TEMARIO)
- 10.— RESOLUCIÓN, CONVOCATORIA A TITULAR DE AGENCIA MUNICIPAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS INFORME ANUAL 2023 (TEMARIO)
- 11.— DECRETO, SOLICITUD GESTIONES ANTE EL GOBIERNO DE SANTA FE PARA REAPERTURA DE CENTRO DE SALUD (TEMARIO)
- 12.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE CASOS DE ENFERMEDAD DE DENGUE (TEMARIO)
- 13.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «LA MERENGUITA» (TEMARIO)
- 14.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN CON EL GOBIERNO DE SANTA FE FUNCIONAMIENTO DEL DISPOSITIVO TERRITORIAL COMUNITARIO (TEMARIO)
- 15.— ORDENANZA, INSTITUCIÓN EL 19 DE FEBRERO DÍA MUNICIPAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE GÉNERO EN EL DEPORTE (TEMARIO)
- 16.— DECLARACIÓN, PREOCUPACIÓN POR LA COMPLEJA SITUACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PRESTACIONES (TEMARIO)
- 17.— DECRETO, ARTISTA DISTINGUIDA, MARINA GRYSIUK (TEMARIO)
- 18.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE OBRA DE REPAVIMENTACIÓN (TEMARIO)
- 19.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE OBRA DE PAVIMENTO DEFINITIVO (TEMARIO)
- 20.— DECLARACIÓN, PROFUNDO PESAR POR EL FALLECIMIENTO DE SILVIA FERNÁNDEZ LEÓN CONCEJALA MANDATO CUMPLIDO 1991-1995 (TEMARIO)
- 21.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE «PLAN BANDERA» Y PRESENCIA DE FUERZAS FEDERALES DE SEGURIDAD FEDERALES (TEMARIO)
- 22.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL MINISTERIO DE SALUD NACIONAL INCORPORACIÓN DE VACUNA CONTRA EL



- DENGUE AL CALENDARIO NACIONAL DE VACUNAS (TEMARIO)
- 23.— DECLARACIÓN, ADHESIÓN A JORNADA DE LUCHA EN DEFENSA DEL CONICET (TEMARIO)
- 24.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL 13º CAMPAÑA POR EL DÍA INTERNACIONAL DEL AUTISMO «ROSARIO HABLA DE AUTISMO 2024» (TEMARIO)
- 25.— RESOLUCIÓN, ILUMINACIÓN DEL CM POR EL DÍA DEL AUTISMO EL 2/4/24 (TEMARIO)
- 26.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (TEMARIO)
- 27.— DECRETO, SOLICITUD MODIFICACIÓN RECORRIDO LÍNEA DEL TUP (TEMARIO)
- 28.— DECRETO, SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN CORREDOR ESCOLAR SEGURO (TEMARIO)
- 29.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADA SOLIDARIA EN CONMEMORACIÓN DEL «DÍA INTERNACIONAL DEL CÁNCER INFANTIL» (TEMARIO)
- 30.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA HABILITACIÓN EXCEPCIONAL DE TRANSPORTE ESCOLAR (TEMARIO)
- 31.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA COLOCACIÓN DE CAMAS ELÁSTICAS Y ATRILES PARA NIÑOS EN PARQUE (TEMARIO)
- 32.— DECRETO, SOLICITUD ILUMINACIÓN ESCULTURA BARQUITO DE PAPEL POR EL DÍA MUNDIAL DE LAS ENFERMEDADES POCO FRECUENTES (TEMARIO)
- 33.— DECRETO, SOLICITUD REGLAMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ORDENANZA 10.118 (TEMARIO)
- 34.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DE ORDENANZA 9.120 (TEMARIO)
- 35.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (TEMARIO)
- 36.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL GOBIERNO DE SANTA FE REFUERZO DE PRESENCIA POLICIAL Y/O PATRULLAJES (TEMARIO)
- 37.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA CONSTRUCCIÓN MURO ATENEO INFANTILES ROSARIO (TEMARIO)
- 38.— DECRETO, SOLICITUD REDIMENSIONAMIENTO DE DÁRSENAS DE GIRO A LA IZQUIERDA EN AVENIDA (TEMARIO)
- 39.— DECRETO, SOLICITUD CELEBRACIÓN CONVENIOS CON ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO PARA COBRO ESTACIONAMIENTO EN AUTÓDROMO MUNICIPAL (TEMARIO)
- 40.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE SPONSORIZACIÓN EN CENTROS CULTURALES A CIELO ABIERTO (TEMARIO)
- 41.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA ORDENANZA 8.406 (TEMARIO)
- 42.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (TEMARIO)
- 43.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (TEMARIO)
- 44.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (TEMARIO)
- 45.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (TEMARIO)
- 46.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (TEMARIO)
- 47.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE PLAN DE ARBOLADO PÚBLICO 2023 (TEMARIO)



- 48.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ACEITE VEGETAL USADO (TEMARIO)
- 49.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR LA OBTENCIÓN DEL PREMIO «JOSEP CLUSA 2023» (TEMARIO)
- 50.— DECRETO, SOLICITUD CONSTITUCIÓN MESA DE TRABAJO POR SITUACIÓN QUE ATRAVIESA COOPERATIVA DE TRABAJO LINARES TRECHEL LTDA (TEMARIO)
- 51.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS: COMUNICACIONES DE ALTAS Y BAJAS DE PERSONAL POLÍTICO; AUTORIZACIÓN BAJA MATERIAL INFORMÁTICO DE REZAGO; AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS; AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA; AUTORIZACIÓN REALIZACIÓN «GALA A LA BANDERA NACIONAL»

- 52.— RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA: QUINODOZ EDUARDO, LICENCIA EXTRAORDINARIA; VERNET TOMÁS, CESE DE LICENCIA EXTRAORDINARIA; PEZZUTI NADIA, LICENCIA EXTRAORDINARIA; SANCHEZ JOAQUIN, LICENCIA EXTRAORDINARIA; GUTIÉRREZ KLIBES EDUARDO, LICENCIA POR CARGO SUPERIOR; GROSS PAOLA, CESE DE LICENCIA EXTRAORDINARIA.
- 53.— ASUNTOS ENTRADOS, CONTINUACIÓN
- 54.— RECARATULACIONES
- 55.— MANIFESTACIONES
- 56.— CIERRE

—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 11:05 del jueves 22 de febrero de 2024.*

### 1.— Apertura

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Con número reglamentario declaro abierta la sesión extraordinaria del día de la fecha.

### 2.— Asuntos entrados

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Corresponde en primer lugar votar el listado de asuntos ingresados. Concejala Pino, tiene la palabra.

**Sra. Pino.**— Gracias, señora presidenta. Es para ingresar el proyecto 270.111. Es la declaración de interés municipal de un libro, *La falloteca del fuero de familia*. Lo va a presentar el juez de familia, el doctor Molina, en el auditorio de la biblioteca de la UNR, en la Facultad de Derecho, el 21 de marzo.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien. Será ingresado en el listado de asuntos ingresados. Concejal Romero, tiene la palabra.

**Sr. Romero.**— Gracias. Es para incorporar el expediente 270.109, proyecto 18.160, un pedido de informe y plan de acción sobre abordaje de salud mental en hospitales generales. Proyecto 18.161, encomienda al Departamento Ejecutivo descacharrado, fumigación, desmalezamiento en cañaveral en la intersección de calles Rivero y Espinosa; y 18.163, factibilidad de colocación de juegos de plaza en la intersección de calles Espinosa y Campbell.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien, serán incorporados.

**Sr. Secretario General Parlamentario (Gómez).**— ¿Tiene los números de expediente?

**Sr. Romero.**— Estaba leyendo los números de proyecto. No tienen número de expediente.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Hay que ingresarlos para poder votarlos como asuntos entrados.

**Sr. Romero.**— Solo el primero tiene número. Están ingresados.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Pídalos ahora, así los agregamos antes de votar los asuntos ingresados. Si no, también se pueden agregar en la próxima sesión.

Concejala López, tiene la palabra.

**Sra. López.**— Gracias, señora presidenta. Es para solicitar el ingreso de los expedientes 270.122, una preocupación por la desregulación de obras sociales; 270.123, la presencia de Cameron en las islas Malvinas; 270.124, la constitución de una mesa de trabajo con Feminismos y Diversidades. Y le voy a pedir, al final, el ingreso de un expediente que luego voy a notificar para ser ingresado al recinto. Gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala López. Concejala Pellegrini, tiene la palabra.

**Sra. Pellegrini.**— Es para solicitar el ingreso de dos distinciones, expedientes 270.107 y 270.108.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien. Serán incorporados. Concejal Fiatti, tiene la palabra.

**Sr. Fiatti.**— Gracias, presidenta. No es para ingresar expedientes, sino para pedir un cambio de carátula en asuntos ingresados.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien, tiene la palabra, así lo votamos todo junto.

**Sr. Fiatti.**— Bien. Solicitamos que tengan el mismo giro los expedientes vinculados a la temática de transporte que vamos a tratar en la segunda sesión del día.

Son los expedientes 270.097, que es el mensaje del Departamento Ejecutivo Municipal; 270.070, establece la contribución especial de emergencia para el sostenimiento del TUP; 270.000, resuelve gestionar ante las autoridades nacionales para que retrotraigan la quita de subsidios al TUP para el interior del país; y 270.057, modifica artículos de ordenanzas 4064 y 9190.

El pedido es que tengan giro a la comisión de Gobierno y Servicios Públicos.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— ¿Estamos todos de acuerdo? (*Dialogan*).

Muy bien. Con estas recarautulaciones y los expedientes incorporados por los concejales y concejalas que han hecho uso de la palabra, ponemos en consideración el listado de asuntos ingresados.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

### **3.— Plan de labor parlamentaria**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Corresponde ahora votar el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

### **4.— Interés municipal, actos por conmemoración día internacional de las mujeres y paro internacional y plurinacional de mujeres, lesbianas, bisexuales, travestis, trans, afro, indígenas, originarias y no binaries**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Comenzamos con el tratamiento de los expedientes del temario del día de la fecha.

Se votará si se trata el expediente 270.046-P-2024, asunto n.º 1.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

### **5.— Solicitud campaña publicitaria sobre gratuidad del TUP el 8 de marzo**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata el expediente 270.047-P-2024, asunto n.º 2.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Concejales Volpe, tiene la palabra.

**Sr. Volpe.**— Es simple lo que voy a decir. Yo creo que estamos en una situación económica del país, de la provincia y del municipio demasiado crítica y creo que todo el Cuerpo legislativo del que somos parte es consciente de esto.

Quiero hacer una pregunta esencial para esta situación, que es en qué estamos gastando la plata. Estamos en una situación donde los recursos que tenemos son relativamente escasos, y estamos queriendo destinarlo a lugares donde no es esencial.

Cuando administramos recursos es necesario tener prioridades. Bien se lo dice en la pirámide de necesidades de Maslow, donde la base de las necesidades son las necesidades básicas de la persona.

¿Y cuáles son nuestras prioridades? A lo que quiero llegar es que cuando se administran los recursos hay que tener un orden en las prioridades, y quizás puede ser que este Cuerpo no tenga muchas coincidencias, pero en lo que sí estoy muy seguro es que coincidimos en tres necesidades básicas de todos los ciudadanos: una, la alimentación en la casa; otra, el trabajo de la persona; y la otra es trasladarse del trabajo a la casa.



Y en una situación en la que la mayoría de este Cuerpo saca declaraciones de preocupación, de rechazo, la verdad que no puedo creer que no puedan ver que ellos mismos están destinando la plata para una campaña publicitaria para algo que no es esencial; para algo, primero, que es gratis, o sea que ya representa un gasto totalmente innecesario, y no es una prioridad para todos; y como lo dijo bien el presidente, no hay plata; no hay plata. Tenemos que saber realmente dónde ponerla para que sea eficaz, o sea, ponerla en lo necesario.

Y con esto no estoy queriendo decir que el día de la mujer no sea una prioridad para todos nosotros, porque sí lo es; es un día prioritario, la lucha que tuvieron es prioritaria; la obtención de todos los derechos adquiridos por las luchas que tuvieron es una de las prioridades. Me parece fundamental que se conmemore un día como ese. Lo que no me parece es perder plata que podría servir, por ejemplo, para lo que vamos a tratar hoy, y por más de que sea poco, pero podría servir para el boleto de colectivo que vamos a debatir, más que en una campaña publicitaria.

Yo creo que tenemos que destinar mejor los recursos que podemos llegar a tener. Lo tenemos que hacer y por eso, de parte de mi bloque, anticipo nuestro voto negativo a este expediente.

Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Volpe. Tiene la palabra la concejala Prence.

**Sra. Prence.**— Gracias, señora presidenta.

También, como dijo mi compañero de bloque, quiero anticipar nuestro voto negativo a los expedientes 270.047 y 270.048, primero porque nos parece contradictorio y hasta incluso una falta de respeto para los vecinos de nuestra ciudad, porque justamente en la próxima sesión vamos a votar donde se quiere declarar una emergencia en transporte, y en donde quieren hacer pagar más a los vecinos, quitando más plata que ya no tienen, para aumentar el boleto.

Sin embargo, quieren pagar y gastar más en publicidad para la marcha del 8-M, a sabiendas de que ya estamos teniendo un gasto del boleto gratuito para ese mismo día.

Entonces, por eso votamos en negativo.

Y con respecto al expediente 270.048, tampoco estamos de acuerdo con que la adhesión al paro salga del Concejo Municipal, por el simple hecho de que no compartimos el mismo espacio colectivo, y no quiero que hablen en mi nombre ni en nombre de nuestro bloque, porque el feminismo a nosotros no nos representa.

Nada más.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Prence. Tiene la palabra la concejala Amalevi.

**Sra. Amalevi.**— Gracias, señora presidenta.

Primero quería aclarar que una campaña publicitaria no siempre implica un gasto presupuestario, porque bien sabrán los concejales representantes del gobierno nacional que se puede hacer por *Twitter*, porque en eso son avezados en la materia. Para eso no hay problema en tener gasto.

La verdad es que este Cuerpo siempre se ha expresado a favor de los derechos, y los derechos de las mujeres no son un gasto: son una inversión. Pero bueno; evidentemente deberían tener un poco más de ejercicio, de creatividad, porque también se han encomendado campañas publicitarias que se hacen a través de los televisores que están puestos en el servicio público de pasajeros. Y la verdad que decir que el feminismo, que es una lucha, y que este Cuerpo adhiere a un paro internacional, me parece, esa es la verdadera falta de respeto después de tantos años de lucha y de opresión de las mujeres.

Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Amalevi. Tiene la palabra la concejala López.

**Sra. López.**— Muchas gracias, señora presidenta.

Es para aportar la mirada del interbloque *Unión por la Patria* en este tema, en los dos expedientes que tienen que ver con las históricas movilizaciones en reclamo y lucha de los derechos laborales y de los derechos de igualdad de las mujeres y, desde hace unos años también, incorporando a las disidencias.

En principio quiero comentar que esto de la gratuidad del boleto es una decisión de hace muchísimos años de este Cuerpo y del Ejecutivo. Y cuando no fue una resolución del Concejo Municipal, fue una resolución de la intendenta de ese entonces, Mónica Fein, que luego lo continuó el intendente actual en su primer periodo, y ahora en este, de Pablo Javkin.

Pero es una decisión del Concejo Municipal, como hay un cronograma de acciones que tienen que ver con facilitar la movilización de las personas, de la ciudadanía, para la defensa de los derechos.

Espero que para el 24 de Marzo el bloque libertario no planteé también que es un gasto, porque realmente estamos en situaciones muy críticas cuando hablamos de acceso a derechos humanos. Y es esto también de lo que hablamos cuando hablamos del Día Internacional de la lucha por los derechos de las mujeres trabajadoras, que es lo que conmemoramos el próximo 8.

Y en cuanto a la campaña publicitaria, que también esto nosotros siempre lo trabajamos en acuerdo, como también antes lo señalaba la presidenta de la comisión de Feminismos, Nadia Amalevi. Esto se trabaja en acuerdo con distintas poblaciones: las distintas poblaciones y distintas organizaciones que participan de la construcción de una sociedad más igualitaria desde la materia de género y desde igualdad. Aquí la tenemos a quien fuera la primera secretaria de Género del Municipio de Rosario, a Mariana [Caminotti], que actualmente es nuestra secretaria administrativa, que también tiene mucho para decir y respaldar en el trabajo social y político que se realiza.

Pero además, puntualmente, para que se entienda en lo que consiste una campaña publicitaria sobre la gratuidad del transporte urbano de pasajeros para el 8 de Marzo, acá no se está hablando de una inversión en contratación en los canales de aire o en canales publicitarios. De lo que se está hablando es cómo el municipio, a partir del mobiliario público, de los espacios en cada uno de los distritos enclavados en los barrios, de cada uno de los espacios donde transita mucha gente, puede acceder a conocer cuáles son las actividades que no las organiza un sector político, sino que las organiza el movimiento de mujeres y disidencias de la ciudad de Rosario, gran movimiento que ha aportado muchísimo a la igualdad.

Entonces, cuando hablemos, también tenemos que buscar un poco en la historia de lo que ha significado en los últimos años, y concretamente de qué hablamos cuando hablamos de publicidad en el sentido de que todos los colectivos suban a las personas ese día, y cumplan las líneas con los horarios y las frecuencias que están vigentes, como se hace en cada ocasión en el cronograma que está a disposición de toda la ciudadanía: el cronograma de acceso por fechas al transporte gratuito.

Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala López. Tiene la palabra la concejala Irizar.

**Sra. Irizar.**— Gracias, señora presidenta.

No quiero explayarme en el debate pero como lo comentaba tanto la presidenta de la comisión, como la concejala López, esta ciudad tiene una historia en la lucha por los derechos de las mujeres y, obviamente, también de los grupos minoritarios, no solo por la Secretaría, que la primera secretaria fue Mariana [Caminotti], sino que ha habido un plan de igualdad de oportunidades histórico desde hace más de veinte años, que se viene trabajando en tema, entendiendo que es necesario luchar por esa igualdad. De hecho, en este Cuerpo somos mayoría de mujeres que venimos trabajando también por transformar la realidad de esta sociedad donde, obviamente, empezamos a votar más tarde, estamos invisibilizadas, y llegamos muy pocas a ocupar lugares de representación y de poder.

No quiero profundizar el debate, pero también quiero aclarar que este Cuerpo, así como ha votado por todo eso, se creó un Instituto de la Mujer en la gestión de Mónica Fein, quien fue la primera intendenta mujer después de tantos años de historia de la ciudad. En mi caso, me tocó ser la primera secretaria de Hacienda y Economía mujer, histórico porque hasta ahí había sido un lugar reservado para los hombres. Y todavía queda mucho por hacer.

No quiero con esto dar un debate de ideologías, porque creo que algunos creen que eso *garpa*, ir en contra de esas ideologías. Pero este Concejo se ha caracterizado por ser respetuoso de todas las ideologías. Y así como hemos acompañado las discusiones del aborto, estas marchas del día de la





mujer, también hemos acompañado en oportunidades las marchas en defensa de la vida y otras marchas que se realizaban en la ciudad.

Entonces, realmente creo que tenemos que reflexionar colectivamente sobre estos temas, porque hoy sigue habiendo una cantidad enorme de femicidios, sigue habiendo un montón de desigualdad de oportunidades. La feminización de la pobreza, la inclusión cada vez más de mujeres en el tema del narcomenudeo dado que los varones están presos... entonces, el tema está absolutamente en agenda, y me extraña que discutamos sobre una campaña que es digital, que no va a tener costos para el municipio, o que discutamos la idea del boleto, donde además siempre se acota a horarios y a líneas que lleguen al lugar de la marcha, cuando en realidad representan al presidente Milei, que con un comunicado de prensa, y con cero institucionalidad eliminó los subsidios al transporte que implican más de 8 mil millones de pérdidas para el municipio.

No quiero profundizar el debate porque ese debate seguramente lo vamos a dar en la siguiente sesión, pero realmente sí quería que quedara en la versión taquigráfica, que ponernos a discutir estos pequeños temas cuando en realidad el problema grave fiscal está en otro lugar...

Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias a usted, concejala Irizar.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por veinticinco votos positivos y dos negativos.

*Texto de la sanción del C.M.*

## **6.— Adhesión al paro internacional y plurinacional de mujeres lesbianas, bisexuales, travestis, trans, afro, indígenas, originarias y no binaries**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata el expediente 270.048-P-2024, asunto n.º 3.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Ya se ha manifestado en contra de este proyecto el bloque presidido por el concejal Volpe.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por veinticinco votos positivos y dos negativos.

*Texto de la sanción del C.M.*

## **7.— Modificación Ord. 7808-Programa Equidad**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata el expediente 277.049-P-2024, asunto n.º 4.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**8.— Preocupación al cumplirse el 3º aniversario de la desaparición de Tehuel de la Torre**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata el expediente 270.050-P-2024, asunto n.º 5.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**9.— Solicitud fumigación, descacharreo y desmalezamiento**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata el expediente 270.045-P-2024, asunto n.º 6.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Rey.

**Sra. Rey.**— Gracias, señora presidenta; lo que quiero hacer es un llamado a la reflexión en estos tiempos complejos que estamos transitando donde la palabra Estado es mala y donde se considera, o mejor dicho, el presidente Javier Milei considera una aberración lo que muchos perseguimos, que es la justicia social.

Sin el Estado presente y sin justicia social, no hay vacunas. Sin el Estado presente y sin justicia social, no campañas de difusión. Sin ese Estado presente y sin la justicia social, nuestros vecinos están en peligro y se nos están muriendo por dengue. Porque claro está que, al haber tantos recortes a los sectores más humildes, en la cabeza de quién puede caber que alguien que no tiene un plato de comida en la mesa pueda acceder a un repelente que hoy está arriba de los 4 mil pesos y que desde diciembre hasta hoy ha aumentado más de 400 %.

Es por esta situación que sí necesitamos un Estado más presente que nunca. Me ocurre que cuando voy a las recorridas me encuentro con gente que tuvo dengue y que porque no hay suficientes campañas de difusión desconocen que están, a una picadura de mosquito, de la muerte, lisa y llanamente.

Por lo antedicho presenté este proyecto, también adhiero al proyecto de mi compañera de bloque Julia Irigoitia, con su pedido de informes, y al del doctor Leonardo Caruana para que sumen vacunas contra el dengue. También quiero aprovechar para pedirle al municipio que asista a los vecinos, fundamentalmente de los barrios más vulnerables con fumigación y con repelentes porque eso es Estado presente, eso es justicia social, aunque muchos hoy lo quieran demonizar. Muchas gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, señora concejala.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**10.— Convocatoria a titular de Agencia Municipal contra el lavado de activos informe anual 2023**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata el expediente 269.925-P-2024, asunto n.º 7.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**11.— Solicitud gestiones ante el Gobierno de Santa Fe para reapertura Centro de Salud**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata el expediente 269.979-P-2024, asunto n.º 8.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Gracias, señora presidenta; voy a acercar por Secretaría las modificaciones que habíamos acordado en Parlamentaria, que la elaboramos con la concejala Anahí Schibelbein. Leo simplemente la parte resolutive, queda que: «Se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la repartición que corresponda gestione ante el Gobierno de la provincia de Santa Fe, el adecuado funcionamiento del Centro de Salud n.º 25, Fonavi, ubicado en calle Brandazza 2877, asegurando el cumplimiento de la carga horaria diaria reglamentaria y brindando condiciones de trabajo que permitan a su personal desarrollar su labor de una manera segura».

Y quería aprovechar, señora presidenta, porque se sacó del listado, pero también estaba el expediente 269.949, que también estaba ligado a un pedido que nos habían hecho los vecinos en el mes de enero, del Centro de Salud que está en Rouillón y Segui, y que efectivamente cuando nosotros presentamos el pedido de informes, ese centro de salud estaba absolutamente cerrado, posteriormente empezó a funcionar desde la mañana hasta las trece horas y en el día de ayer corroboramos que comenzó a funcionar de manera normal con el horario que tenía previsto anteriormente. En virtud de esto, de que la situación que motivó el pedido de informes se modificó, es que pido que se mande a archivo el expediente 269.949.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien concejala Gigliani, que está acercando las modificaciones.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado, con las modificaciones propuestas por la concejala Gigliani y la concejala Schibelbein.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**12.— Solicitud informe sobre casos de enfermedad de dengue**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata el expediente 270.013-P-2024, asunto n.º 9.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.



Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

**Sra. Irigoitia.**— Gracias, señora presidenta; hace unas semanas visité la colonia de vacaciones en el barrio Moreno y los cuidadores y cuidadoras que estaban con los niños, me contaban que esa tarde habían asistido menos personas de las que habitualmente iban porque justamente estaban con cuadros de dengue.

A la semana siguiente me llaman de una empresa constructora para decirme ¿qué se puede hacer desde el Concejo? porque los obreros, los trabajadores, que viven en los barrios profundos de nuestra ciudad, no estaban yendo a trabajar porque justamente estaban con fiebre, con síntomas, estaban sin fuerzas.

Ayer me escribió una vecina de Empalme diciéndome que una madre no puede amamantar a su niña de un mes porque está internada con un cuadro de dengue, que estaban viendo como resolvían la provisión de leche maternizada para suplir la ausencia de su madre.

Hablamos con los trabajadores de salud, los que ponen el cuerpo todos los días en cada uno de los Centros de Salud de nuestra ciudad, que por suerte existen, pero lamentablemente como recién mencionaba la concejala Gigliani, carecen de infraestructura, carecen de condiciones laborales que les permitan a esos trabajadores llevar adelante su labor como quisieran.

Hablábamos con los trabajadores de salud y nos contaban por un lado que el diagnóstico de dengue ya se está realizando por nexo, se envían por supuesto pruebas para que se evalúen por laboratorio, pero es tal la expansión de esta enfermedad que el diagnóstico se está realizando por nexo. Nos contaban también que en muchas ocasiones tenían que atender a los vecinos y vecinas en la vereda, en la puerta del Centro de Salud porque, insisto, era muchísima la cantidad de consultas al respecto. Y nos contaban también que no tienen ni siquiera ibuprofeno para darles a quienes se presentan con estos cuadros.

Ésa es la foto de la ciudad de Rosario. Ésa es la foto en la que el dengue, la propagación de esta enfermedad devela nada más y nada menos las profundas desigualdades de una ciudad, de una Rosario que padece la inoperancia de los gobiernos.

Caminar por los barrios de Rosario donde viven, justamente, estas familias trabajadoras también nos permiten dar cuenta de la importancia de la obra pública, otra de las cuestiones tan puestas en el centro de la escena y cuestionadas en los últimos tiempos. Pues claro, cómo vamos a combatir o evitar la propagación del dengue si en los barrios de Rosario todavía hay zanjas, si en los barrios de Rosario todavía falta la infraestructura más básica para garantizar un hábitat de calidad.

Entonces aprovechamos este simple pedido de informes para saber qué está haciendo el municipio y también para instar a la provincia de Santa Fe, al gobierno de la provincia de Santa Fe, a que tome cartas en el asunto. Aprovechamos este pequeño pedido de informes para, justamente, poner en el centro de la escena algo que nos devela esta situación que tiene que ver, por un lado, con cosas muy sencillas que puede hacer en este caso, el municipio para tener importantísimo impacto en la vida de los vecinos y las vecinas de Rosario; cosas sencillas como la fumigación, el control de vectores, esto a tiempo para evitar que el vector se desarrolle, que tiene que ver con el desmalezamiento, que tiene que ver con el corte de los pastizales, que tiene que ver con el saneamiento de las zanjas, que tiene que ver con la entrega de medicamentos tan básicos como son los analgésicos.

También vamos a acompañar el proyecto del concejal Caruana para que el gobierno de la provincia de Santa Fe gestione vacunas contra el dengue, pero no queríamos dejar pasar por alto esto que, entiendo que a cada uno de nosotros nos llegan preocupaciones y demandas día a día de los distintos vecinos y de los distintos actores de nuestra ciudad, por acciones concretas para evitar que esta enfermedad se siga propagando. Esto pone de manifiesto, como decía, una foto de una ciudad, una foto de una Rosario que pide a gritos que hagamos algo desde los distintos niveles del Estado para recuperarla.

Así que, agradezco la gentileza de que sea tratado con la celeridad que amerita y por supuesto que insto a cada una de las instancias municipales, provinciales y también nacionales, aunque tengo



poca fe en ese sentido, de que hagan algo rápido para evitar que el dengue se siga llevando la vida de nuestros vecinos y de nuestras vecinas, que el dengue se siga propagando, que el dengue siga impidiendo que los rosarinos y las rosarinas vivamos bien. Muchas gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Irigoitia. Tiene la palabra el señor concejal Raspall.

**Sr. Raspall.**— Muchas gracias, gracias Julia también por tu exposición, yo no dudo de tu sensibilidad en este tema y que te hayas acercado a los barrios a hablar con las vecinas y los vecinos, pero lo cierto es que desde la Secretaría de Salud se vienen haciendo operativos integrales en tiempo y forma, se sostienen en todos los barrios y particularmente en los distritos oeste y noroeste que es donde mayor cantidad de casos tenemos. Yo celebro y acompaño el pedido de informes, nunca va a estar de más, de hecho, el último viernes se emitió el sexto informe que se hace de manera conjunta con la provincia, aquí seguramente quien fue el secretario puede acompañar estas palabras y los números están, están a la vista. En todas estas acciones se vienen haciendo la entrega de repelentes, se viene haciendo el descacharrado, desmalezado, búsqueda de febriles, se salió a hacer búsqueda activa de personas sintomáticas para evitar que se siga propagando la enfermedad, que evidentemente nos preocupa y nos ocupa a todos.

Como todas estas situaciones, en este caso a través de este mosquito que se combate con el repelente la enfermedad, va a seguir la atención en los centros de salud en un sistema como el que cuenta nuestra ciudad que es absolutamente único, se sostiene y se continua luego en los otros efectivos de la red municipal en los casos en que fuera necesario.

Aun así tuvimos que lamentar la pérdida de una persona hace muy poquito tiempo, de 38 años de edad y eso nos insta a seguir trabajando para esto, pero me parece absolutamente necesario decir y afirmar y confirmar que la Secretaría de Salud y otras instancias de la Municipalidad de Rosario vienen trabajando activamente y que nunca se dejó de hacer absolutamente nada; no solo los 18.500 envases de repelentes entregados, sino todas esas acciones integrales que se pueden llegar a complementar con el pedido de vacuna, pero eso no resuelve, siendo que aparte la vacuna llega a levantar inmunidad recién después de la segunda dosis, estaríamos llegando al mes de mayo y eso no nos serviría ahora, así que es progresar, avanzar y sostener todas las acciones que se vienen haciendo, entendiendo que eso no va a quitar el dengue de la ciudad sino que estamos buscando por todos los medios paliar la situación y evitar enfermedades, sobre todo, severas.

Solamente eso para complementar y para decir que apoyo el pedido de informes pero que sí la ciudad de Rosario, sí en la Secretaría de Salud Pública como protagonista, pero también en otras áreas se está trabajando en la prevención y en el acompañamiento de las situaciones que se observan.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Raspall. Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

**Sra. Irizar.**— Breve, porque fue muy claro el concejal Raspall, quiero sumar a eso la tarea que está llevando adelante el Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe con una participación muy activa, territorial, pero también hacer un diagnóstico porque lamentablemente la nueva gestión se encontró con un estado desmantelado de muchas áreas del sistema de salud, de la gestión de Perotti donde cuando se asume en el LIF faltaban insumos básicos como los rótulos por ejemplo, que son esenciales para fabricar los repelentes que se distribuyen, y se está trabajando al límite y haciendo compras que a veces también se dificultan por la situación económica y de falta de entrega de los proveedores. Entonces también, obviamente, acompañamos el pedido de informes, no hay nada que uno tenga que ocultar, pero también que quede sentado que lamentablemente no hubo una previsión y que no hubo un compromiso real de la gestión de Perotti, con un tema tan sensible como éste donde tendrían que haber dejado mínimamente stock de repelente, lo denunciarnos, lo pedimos el año anterior con el brote de dengue, los repelentes públicos que fabricó históricamente el LIF y cuando llegó la gestión nueva se encontró que faltaban insumos básicos como una cosa mínima de previsibilidad, rótulos para poner la fecha de vencimiento que exige ANMAT para poder entregar los repelentes. Se está trabajando, doblgando los esfuerzos, todos los equipos para tratar de tener repelentes que, como bien explicaba el concejal Raspall, hoy es clave porque la vacuna recién haría efecto en tres meses y hoy

lo fundamental y el bien esencial que además en el mercado tiene un costo altísimo, es el repelente. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Irizar. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

### 13.— Interés municipal, «La Merenguita»

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata el expediente 270.032-D-2024, asunto n.º 10.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

### 14.— Solicitud gestión con el gobierno de Santa Fe funcionamiento del Dispositivo Territorial Comunitario

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata el expediente 269.855-P-2024, asunto n.º 11.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

**Sra. Tepp.**— Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, voy a explicar este expediente, como miembro informante de la comisión de Salud, ya que en esta semana estuvimos recibiendo a un grupo de representantes de los trabajadores y trabajadoras del Dispositivo Territorial Comunitario que funciona en nuestra ciudad en calle Seguí al 5400, una reunión que fue solicitada producto de la emergencia en la que se encuentran. Estamos hablando de uno de los dispositivos territoriales que tiene a su cargo el abordaje de los consumos problemáticos y las adicciones en una de las zonas más vulnerables de nuestro territorio local.

Estos trabajadores y trabajadoras, la mayoría de ellos, se encuentran bajo convenio con la Sedronar, que depende —por supuesto— del gobierno nacional, y bajo el cambio de gobierno, se encontraron durante muchas semanas totalmente bajo la incertidumbre de la continuidad o no de sus convenios, y de las becas, que son las fuentes de su ingreso. Ahora bien, esta situación que emergió en el mes de enero como una alarma por parte de los trabajadores y trabajadoras, porque no tenían información fehaciente sobre su situación laboral, si bien hoy está más o menos, digamos, saldada, pero goza de una precariedad total, porque se les ha ratificado que se le van a continuar sus becas y sus ingresos bajo los mismos formatos e ingresos que el año anterior, esto no deja de ser una negociación constante con las decisiones de total incertidumbre que va tomando el gobierno nacional. Frente a esto los recibimos en la comisión de Salud, porque este dispositivo tiene un financiamiento y una forma de funcionamiento que es tripartita, es decir, tiene aportes de la Sedronar, por parte del gobierno nacional, pero a su vez es una política que fue presentada oportunamente, e incluso cuando el intendente de la ciudad, Pablo Javkin, inauguró la Agencia Integral para el Abordaje de Consumos Problemáticos en nuestra ciudad, en ese mismo lugar, como una forma de financiamiento local



aportando la infraestructura y el lugar, y el gobierno provincial también con un aporte con algunos recursos particulares para el funcionamiento, fundamentalmente vinculado a lo alimentario. Es una institución que tiene esta particularidad, y que al mismo tiempo tiene un rol central en el cual todos y todas estamos de acuerdo no puede discontinuarse.

Por lo tanto, en la comisión de Salud acordamos un texto, que fue modificado a la propuesta inicial que presentamos los concejales y concejalas autores de esta iniciativa, que tiene que ver con encomendarle al Ejecutivo municipal que en conjunto con el Ejecutivo provincial y el nacional, puedan garantizar el funcionamiento adecuado de este dispositivo territorial comunitario, y agradecemos desde la Comisión de Salud que esté hoy en el temario, porque sin lugar a dudas cuando uno escuchaba la desesperación, pero también el compromiso que manifestaban los trabajadores y trabajadoras de este dispositivo durante la reunión, la verdad que lo menos que podíamos hacer desde este órgano legislativo local, es acompañar su reclamo, su lucha y su pedido.

Dicho esto, quiero hacer algunas otras observaciones que en este caso ya no lo hago como presidenta de la comisión de Salud, sino como autora de la iniciativa, y en nombre de nuestra fuerza política, la verdad que es, cuando uno conoce un poco más el funcionamiento de esta política y de este espacio, no deja más que alarmarnos y no podemos salir de una sensación que es querer enfrentar con dos escarbadiantes, una situación por demás de compleja, que no deja de agravarse en este contexto de crisis social y económico.

El 80 % de los trabajadores y de trabajadoras que sostienen un dispositivo que entiendo tiene una relevancia central dentro de la Agencia de Abordaje de Consumos Problemáticos, porque desde allí se anunció su creación, que uno entiende tiene que estar jerarquizado por la política pública para poder tener un abordaje de una situación, que en cualquier contexto es muy difícil, pero que en contexto de vulnerabilidad extrema, como lo son los barrios de la zona oeste de la ciudad donde está inserto, es mucho más grave. Vamos a pasarlo en limpio, el 80 % de los trabajadores y trabajadoras que tienen a su cargo el trabajo de ir a salvar a los pibes y las pibas de los barrios populares de Rosario, ¿qué quiere decir salvarlos?, no solamente de la situación de crisis social de violencia familiar de vulnerabilidad total de sus derechos, de imposibilidad de acceder a oportunidades para desarrollar proyectos de vida que sean los deseables y que no tengan como única alternativa, o la más cercana, la de ser parte de las bandas, la de las bandas narco criminales de nuestra ciudad, que en este contexto, además, representan un problema de salud enorme, porque es la caída creciente en consumos que muy pocas veces son recreativos, son realmente problemáticos, y expresa la desesperación de nuestros pibes y de nuestras pibas de no encontrarle sentido a la vida en su barrio, en su ciudad. ¿Quiénes son, y cuántos cobran los que están dejando la vida trabajando 30 horas por semana en ese dispositivo? 106000 pesos, 106000 pesos cobran el 80 % de los trabajadores y trabajadoras que llevan adelante esta política, que debería ser central en un contexto como el que vive la ciudad de Rosario.

Lo decía en la Asamblea que organizaron los trabajadores y trabajadoras en el mes de enero. «Nosotros nos formamos, lo que más queremos es tener tiempo para estar en el territorio, porque esto es una tarea y un trabajo que se hace cuerpo a cuerpo, pero lamentablemente con lo que cobro tengo que buscar otro empleo y otro empleo, y no le puedo dedicar el tiempo que quisiera tener en el territorio para esto. Y además me pregunto, —decía este trabajador— cómo hago yo ganando 106000 pesos para ir a rescatar a un pibe, que esa plata se la ofrece cualquier dealer en el barrio para hacer cualquier cosa que duras 15 minutos, y que no deja de poner en riesgo su vida y la de otro rosarino y rosarina.»

Entonces, esto tiene que ser un llamado de atención para que más allá del lugar que nos toque ocupar a cada uno de nosotros a partir de la decisión del voto popular, podamos ponernos de acuerdo de cuáles son los problemas centrales que tiene nuestra ciudad. Y una ciudad que está atravesada hace más de 10 años por la narcocriminalidad, tiene que poder tener una política seria con los recursos que corresponden para atender a los consumos problemáticos en contextos de vulnerabilidad extrema.

El último informe de la ONU de salud habla que desde la pandemia a esta parte a nivel mundial creció un 30 % el consumo de cocaína. Y al mismo tiempo da cuenta de cómo el tráfico de las rutas



internacionales de América Latina a Europa y África ha cambiado y una de las vías principales del narcotráfico y del tráfico de drogas de nuestro continente a África y a Europa, que es la Hidrovía Paraná Paraguay. Está demostrado que por donde pasa ese tráfico de drogas y toca territorio, un porcentaje queda ahí para ser parte de un negocio que acá llamamos narcomenudeo, como para quitarle un poco de dramatismo, pero que desde hace años nos viene generando un drama tremendo en nuestra ciudad, quitándonos la vida de cada vez más jóvenes, principalmente, y destruyendo cualquier pacto de convivencia en nuestra ciudad.

Con lo cual, creo que es hora de que esto sea una política central y que, por lo tanto, no admita la complicidad de ninguno de los niveles del Estado de ninguna de las fuerzas políticas, de anunciar una política de abordaje para el consumo problemático, siendo conscientes y sabiendo que los recursos que se están destinando para que un trabajador vaya a hacer ese trabajo sean 106000 pesos. Además, son trabajadores y trabajadoras que claramente llegan ahí a través del transporte público urbano de la ciudad. Hagamos la cuenta. Después del próximo aumento que quiere hacer el intendente cuánto de ese salario van a tener que dejar para llegar a un puesto que para ellos es más de lucha y de compromiso social.

Nosotros pedimos que en el marco de la ley provincial 14.241, de emergencia en materia social, educativa y sanitaria, que fue recientemente aprobada por la Legislatura provincial a pedido del gobernador, se pueda llevar adelante efectivamente, y en el marco de esa emergencia, tal como lo establece el cuerpo normativo, el rediseño de los equipos territoriales en salud mental a los fines de poder adecuarnos a la problemática y la necesidad actual, y que sin lugar a dudas, para la implementación y materialización de los fines de esta ley, se tenga como uno de los objetivos principales no solamente garantizar la continuidad laboral de quienes integran el dispositivo territorial comunitario de calle Seguí, sino que además generen las condiciones dignas de trabajo para que puedan hacer lo que quieren y lo que más les gusta y lo que más necesita Rosario, que es estar dando la pelea cuerpo a cuerpo para salvar la vida de nuestros jóvenes en cada uno de los barrios populares.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Tepp. Concejal Romero, tiene la palabra.

**Sr. Romero.**— Gracias, señora presidenta. En el mismo sentido y apoyando las palabras de la concejala Tepp, quería hacer un desarrollo de memoria, un poco la historia de este dispositivo que durante años hemos estado acompañando, no solamente quien le habla, sino también muchos otros concejales aquí presentes desde otros roles.

Como dijo la Concejala Tepp, este es un dispositivo de abordaje comunitario que es tripartito y al pasar distintos colores políticos en la historia por la gestión de los tres Gobiernos, claramente ha tenido involucrados prácticamente a casi la totalidad del Cuerpo, o por lo menos quienes han tenido responsabilidades de gobierno, en el desarrollo de este dispositivo, en particular el concejal Caruana y el concejal Raspall seguramente si hay algún dato que, repito de memoria, traigo a colación y que es erróneo me podrán corregir.

Quiero destacar cómo se llega a la situación actual con un dispositivo que es la centralidad del abordaje municipal con respecto al consumo problemático. Tanto es así que, como bien lo decía la concejala Tepp, la presentación de la agencia local de abordaje integral de los consumos problemáticos fue en ese dispositivo y que solamente la ciudad tiene tres dispositivos que abordan los consumos problemáticos estatales, como son, además de este, la Estación y el Martín Estrada, ambos con una dimensión muy pequeña comparativamente con las potencialidades que tiene el dispositivo de tratamiento comunitario.

Allí se aúnan los Gobiernos nacional, provincial y municipal con distintos niveles de responsabilidad. Este es un dispositivo en el cual hoy hay catorce personas que están con un nivel de precarización que es el más alto nivel de precarización que tiene el Gobierno nacional, que son fondos de estímulo, una especie de becas similares a los AP provinciales que es, si se quiere, el mayor grado de precarización en la provincia, que se renuevan por una nómina mensual. Quiere decir que la estabilidad de estos trabajadores y de estas trabajadoras solamente tiene una vigencia de un mes. Más allá de los compromisos, que bien sabemos, sobre todo con la inestabilidad que tenemos actualmente



en las políticas nacionales, que a las palabras muchas veces se la lleva el viento, la realidad es que estos trabajadores están en vilo de manera constante.

Pero esto no solamente es una responsabilidad del actual Gobierno nacional, sino que es una responsabilidad histórica de los distintos Gobiernos nacionales que han pasado de todos los colores políticos. ¿Cuál ha sido la particularidad del momento en el cual llegamos? Que hoy este dispositivo está integrado por estos catorce trabajadores, por dos trabajadoras, más precisamente, que son personal de planta permanente de la provincia, y por dos coordinadores, uno municipal y otro que es personal de planta permanente de la provincia que tiene un contrato anual del Sedronar.

Los únicos dos trabajadores sin responsabilidad en la coordinación que quedarían, si estos catorce trabajadores con las fuentes laborales están inestables y en riesgo se mantienen, son dos trabajadores que tuvieron fondo estímulo. Quiere decir que pasaron exactamente por el mismo nivel de precariedad.

Sedronar, el Gobierno nacional, nunca ninguno de los gobiernos los tomó como planta permanente, no es una política que ha llevado adelante. Pero en la gestión de Miguel Lifschitz se llevó adelante un compromiso conjunto entre municipio, nación y provincia para agregar un contrato provincial muy pequeño a esos trabajadores y trabajadoras y a través de un acuerdo paritario en la gestión de Omar Perotti terminan pasando a planta ocho trabajadores y trabajadoras que estaban en esa situación. Hoy solamente una psicóloga y una musicoterapeuta continúan en el dispositivo con este esquema de contratación.

Además, ese es un dispositivo donde el aporte municipal, que en su momento fue cuantioso en cuanto a personal de planta permanente y que después por diferentes avatares de las distintas gestiones terminan yéndose del dispositivo de abordaje comunitario, cuenta con un aporte municipal que es fundamental, que es una casona con un terreno gigantesco que perteneció en su momento a Deliot y que es una donación efectuada al municipio con un cargo, que es que efectivamente se utilice para estos fines ese lugar.

¿Qué quiero decir con esto? No solamente porque es un lugar icónico, no solamente porque es un lugar central, no solamente porque tiene una posición estratégica rodeada de centros de salud, lindera a distintos barrios populares que tienen muchas necesidades con respecto a las problemáticas del consumo, no solamente porque es de fácil accesibilidad, porque está rodeada de dos grandes avenidas, si se quiere, Rouillón y bulevar Seguí, sino también porque el riesgo en el sostenimiento de este dispositivo implicaría que los herederos de Deliot puedan reclamar la restitución de ese inmueble tan valioso para el municipio en caso de que no continuara con esta finalidad.

Todas estas cuestiones hacen no solamente a que esto sea una cuestión menor, que sea una cuestión de un pedido que traen los trabajadores a la comisión, sino que son un modelo del abordaje comunitario que nos marca la Ley de Salud Mental, un abordaje que trata el proceso de desmanicomialización, que trata a las internaciones como la última opción y no la primera, y es un dispositivo que cumple roles por un lado preventivos, es decir, tratar de que las personas que presentan alguna problemática de este estilo no lleguen a problemáticas mayores y requieran mayores niveles de intervención en sus tratamientos, pero también de abordaje profesional en el lugar.

Y aquí no solamente la sobrevivencia del dispositivo es fundamental, sino la permanencia de los trabajadores en el lugar. Las políticas de Estado deben garantizar que estos trabajadores y estas trabajadoras tengan relativa estabilidad en el lugar. El proceso de transferencia subjetivo que se aborda, que se produce entre los abordajes del consumo problemático, entre el profesional o la profesional que está abordando, o entre los grupos terapéuticos y los usuarios y usuarias, no es menor. Uno no puede cambiar de psicólogo o de psicóloga cada dos días porque está totalmente inestable la situación. Así no se puede sostener un proceso de abordaje de consumos problemáticos.

Es por esto, señora presidenta, que quiero agregar no solamente el centro de lo que es este proyecto, sino también instar sobre todo a los ejecutivos, municipal y provincial a tomar cartas en el asunto para garantizar el correcto abordaje de los consumos problemáticos en el lugar, un abordaje



comunitario que es el pilar fundamental de la Ley de Salud Mental que deseamos su plena y completa implementación.

Y hay que ser claro, si nosotros vemos cuáles son los lineamientos que tiene el Gobierno nacional, la inestabilidad política, la inestabilidad económica que se vive, lamentablemente en el corto plazo la continuidad de estos trabajadores y la continuidad y el sostenimiento de este dispositivo depende pura y exclusivamente de la voluntad política del municipio y de la provincia. La particularidad de que sea tripartito es que da la posibilidad política de que cuando hay una responsabilidad los tres niveles del Estado se desentiendan, pero cuando hay que buscar los réditos de esa política, los tres niveles del Estado los reclamen.

Así pasó con la agencia local. Ese fue el lugar icónico donde se lanzó la agencia local, y ese es el lugar icónico que puede hacer que desaparezca un abordaje fundamental de los consumos problemáticos en la ciudad de Rosario y además que se pierda un inmueble fundamental, patrimonio del municipio y que vuelva a los herederos del donante por el no cumplimiento del cargo. Esta es la responsabilidad que entiendo debemos asumir absolutamente todos y todas, pero principalmente los tres niveles del Ejecutivo, ese es el compromiso que más allá de este Cuerpo traigo a colación para poder llevarnos, desde los distintos niveles del Ejecutivo, bueno esa es un poco la reseña de la historia de este dispositivo, entendamos que es muy difícil que con las condiciones históricas del mismo, sin intervención municipal y sin intervención provincial se pueda llegar a sostener a esos trabajadores y trabajadoras en una forma distinta a la precarización laboral en la que hoy se encuentran.

Es por esto señora presidenta, que adelanto el voto del interbloque de Unión por la Patria, entero, favorable a este proyecto.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra el señor concejal Raspall.

**Sr. Raspall.**— Gracias, señora presidenta; solo una cosita, primero también adhiero esta iniciativa que fue presentada por Caren [Tepp], así fue trabajado en la comisión de Salud, asumimos también como lo dice el concejal Romero el compromiso para seguir trabajando la garantía de la continuidad de ese espacio que es fundamental dentro de la Agencia.

La Agencia local que es única en nuestro país, es la única Agencia que tiene su sede en Rosario, tiene cinco dispositivos hoy funcionando, no tres, solo eso porque vos Mariano [Romero] porque vos habías abierto que podamos hacer alguna sugerencia con quienes hemos trabajado en este sentido, con Mariano [Romero]. Tiene un dispositivo funcionando en el galpón de las juventudes, tiene la estación, tiene el DTC, tiene la cerámica, tiene en el Martínez Estrada y próximamente en el barrio de La Sexta.

La situación del DTC es absolutamente única, en función de que ahí hay trabajadoras y trabajadores que están vinculados por Sedronar, que fue haciendo su aporte económico cada vez más bajo a punto de llegar, como lo decía recientemente Caren [Tepp] a 106000 pesos por mes.

La forma en que fue diseñado el trabajo en ese dispositivo, insisto, único en ser tripartito, es virtuosa en el sentido de que allí están los tres niveles del Estado, entonces, nosotros no vamos a renunciar a la lucha de que Sedronar aporte y acompañe las políticas públicas desde su nivel como corresponder, porque sí es un tema de interés, lo es para la Municipalidad de Rosario, lo es para la Provincia, y entiendo que es para todas las personas que estamos aquí.

Así que solamente hacer esa comprensión, respecto de los números o algunos números de la Agencia, y adelantar también que sí vamos a apoyar este proyecto, esta iniciativa.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Raspall. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**15.— Institución el 19 de febrero Día municipal contra la discriminación por orientación sexual, identidad y expresión de género en el deporte**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata el expediente 267.185-P-2023, asunto n.º 12.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**16.— Preocupación por la compleja situación de personas con discapacidad y prestaciones**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata el expediente 270.073-P-2024, asunto n.º 13.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala López.

**Sra. López.**— Gracias, señora presidenta; esta declaración tiene que ver también con las manifestaciones que vienen realizando desde el foro de organizaciones que acompañan, trabajan con la problemática de la discapacidad para la inclusión y un acceso real a sus derechos.

Lo que tampoco contábamos al momento que hicimos esta declaración con las concejalas y concejales que firman, es la situación que se dio a partir de las últimas decisiones además del gobierno nacional en cuanto a la desregulación del sistema de salud, hoy hay cada vez más situaciones de muchísima complejidad para acceder a la cobertura a las cuales están obligadas las obras sociales en todo nuestro país, en nuestro territorio y que va a significar además que tengamos que tener un Estado mucho más presente.

Contrariamente a lo que plantean supuestamente las ideas libertarias del presidente Javier Milei que quiere concentrar y distribuir el sistema de salud en pocas manos pero la decisión que se tomó para a nivel nacional desde este lunes pasado, ya está impactando negativamente y no solamente en las áreas de discapacidad, por eso es que digo que la declaración toma otro cariz, teniendo en cuenta que ya hoy a cuatro días, tres días de haber anunciado la desregulación, la posibilidad que tengan los ciudadanos y las ciudadanas en nuestra provincia, en nuestra ciudad y obviamente que a nivel país, de acceder a la cobertura de toda su salud de manera integral, es cada vez más alejada.

Vamos a tener que tener una unidad de acción entre todos los espacios políticos de la ciudad de Rosario para poder parar este ajuste que, sin lugar a dudas, recae sobre la familia de trabajadores y trabajadoras, de clases populares y de clase media. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias a usted, señora concejala López. Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

**Sra. Irizar.**— Gracias, señora presidenta; para sumar obviamente el apoyo al tema, la verdad que el sector de prestadores de personas con discapacidad viene siendo fuertemente golpeado por el proceso inflacionario donde claramente viene dándose un desfasaje que se profundizó en el último tiempo con la devaluación y el incremento de la inflación de estos últimos dos meses, lo cual pone en cierto riesgo a las personas con discapacidad, por un lado, lo que ella planteaba respecto de la desregulación de las obras sociales de las prepagas y del valor de las prestaciones, que sumado a las modificaciones del sistema también de medicamentos genera un impacto muy fuerte, porque la verdad que el valor y la inflación en estos puntos han sido muy significativos, en algunos medicamentos se triplicaron, se

duplicaron los precios y ni que hablar aquellos que dependen del sistema público, donde claramente el valor que se paga por estas prestaciones hace imposible el sostenimiento por parte de los centros educativos terapéuticos, de los profesionales, fonoaudiólogos, psicólogos y los transportistas.

Creo que tenemos que estar muy cerca de ver cómo entre todos podemos sostener eso porque detrás de cada caso y hace escasos minutos me acaba de llegar el caso de una chiquita con una prepaga, también con un problema grave, que la familia está desesperada porque no tienen ninguna respuesta, con hipoacusia bilateral y que le cortaron el tratamiento porque desde agosto la prepaga no pagaba y obviamente los profesionales también tienen que vivir.

Entonces creo que en esto tenemos que estar todos unidos y trabajar para que no se caiga el sistema porque es lo peor que nos puede pasar.

Así que acompañe el proyecto y obviamente que vamos a estar allí acompañando a los familiares, ustedes saben que el tema me toca muy de cerca y realmente duele mucho ver la realidad que hoy están pasando y la imposibilidad de acceder a estos tratamientos que es lo único que les puede permitir tener una vida integrada a la sociedad. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra la señora concejala López.

**Sra. López.**— Gracias, señora presidenta; solamente para compartir con el resto de las bancadas que la redacción que vamos a votar es la acordada a partir de las modificaciones que surgieron en Labor Parlamentaria.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias concejala López. Ahora sí, con las modificaciones que marcaba la concejala López y con la suma de firmas de las concejalas y concejales Irizar, Schmuck, Cavatorta, Caruana, Raspall, Amalevi, Schibelbein, Irigoitia, Rey, Fiatti, Pino, Rocca, Sciutto.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

#### 17.— Artista distinguida, Marina Grysiuk

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata el expediente 269.969-P-2024, asunto n.º 14.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala López.

**Sra. López.**— Gracias, señora presidenta; para solicitarle la inclusión de mi firma en la distinción de Marina Grysiuk.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Y también solicitaba la abstención el concejal Cavatorta en este expediente. Corresponde votar la autorización para la abstención del concejal Cavatorta.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

#### 18.— Solicitud informe sobre obra de repavimentación

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata el expediente 269.964-P-2024, asunto n.º 15.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

### **19.— Solicitud informe sobre obra de pavimento definitivo**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata el expediente 269.920-P-2024, asunto n.º 16.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

### **20.— Profundo pesar por el fallecimiento de Silvia Fernández León, concejala mandato cumplido 1991-1995**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata el expediente 270.086-P-2024, asunto n.º 17.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Tiene la palabra la concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, recién la concejala Tepp me pidió incorporar las firmas de todo el bloque de *Ciudad Futura*: lo mismo para todos los concejales y concejalas que quieran acompañar este expediente para su aprobación.

Voy a intentar ser bastante breve para que no me invada la emoción. Nos tocó despedir hace pocos días —y entiendo que en mi intervención voy a expresar un poco el sentir de gran parte de los trabajadores y trabajadoras de este Concejo— a una compañera no solamente de trabajo. Una mujer que dedicó 38 años de su vida a esta institución en distintos roles, primero como auxiliar de la comisión de Planeamiento; después, en distintos espacios de este Concejo. Pero uno, cuando reflexiona muchas veces sobre esta institución, por aquí pasaron muchas personas. Muchas personas fueron votadas por los rosarinos y rosarinas para representarlos, y también hay que ser sinceros: mucha gente pasó muy desapercibida por esta institución, y no es el caso de Silvia Fernández León, que no pasó desapercibida ni como trabajadora de planta, ni como concejala en su mandato entre los años 1991 y 1995, cuando representó al *Partido Socialista Democrático* en estas bancas.

Ejerció una gran tarea como concejal, siempre comprometida con los barrios más postergados de esta ciudad. Hizo una labor muy importante con los Fonavi y con todos los habitantes de los Fonavi, que hasta el día de hoy, cada vez que uno recorre, recuerdan la labor de Silvia como concejala en ese sentido.

Y algo que la marcó, y que marcó la historia de esta ciudad, y que creo que fue inédito, fue la



gestión de una concejala que logró, de alguna manera, el arribo de la vacuna contra la meningitis directamente con Cuba, y que tuvo que hacer gestiones con el ministro de Salud de la Nación de ese momento, ponerse al frente desde la ciudad de Rosario, acompañando al intendente de ese entonces para poder lograr traer esa vacuna que le salvó la vida a muchos pibes y pibas de los barrios más populares de Rosario.

Creo que también, si algo recordamos de Silvia, y ya en su rol como trabajadora de este Cuerpo, es que ha sido —y así lo decían algunas notas periodísticas que la despedían— como la voz viviente de la historia de este Cuerpo: ha tenido un archivo invaluable, donde ha podido registrar parte de la historia de este Concejo que, sin dudas, nos queda ese trabajo arduo y responsable que nos hizo Silvia; nos queda como un legado que entiendo que hay que conservar y fundamentalmente valorar.

Obviamente, y ahora se me mezcla un poco mi relación personal con Silvia, pude despedirme de ella en vida, y pudimos también junto a muchos de los trabajadores y trabajadoras que están acá, y los que no pudieron estar presentes, pero que han tenido palabras muy hermosas para con ella, pudimos también despedirla como quiso y como se merecía. Obviamente, no podía con su genio Silvia Fernández León: prácticamente hasta planificó su propia muerte, y pudimos despedirla como ella realmente así lo había planificado.

Yo creo que hay una canción que la define, que es la canción «El necio», cuando dice «yo me muero como viví». Creo que Silvia ha sido una mina absolutamente consecuente entre lo que sentía y entre lo que hacía; entre lo que pensaba y cómo vivía.

Creo que ameritaba que este Concejo, de alguna manera, se exprese en este sentido, despidiendo a una gran mujer; despidiendo a una gran concejala de esta ciudad. Y por eso le voy a pedir, además, como despedimos a una gran militante política, hacerlo como los militantes se merecen, que es con un minuto de aplausos.

—*Se practica un minuto de aplausos.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Yo sumo mi firma también. También el concejal Blanco; también Caruana, Pino, Irizar, Raspall, Bracco, Rey, Calatayud, Schibelbein, Irigoitia, Sciutto, Roca. Muy bien.

Tiene la palabra el concejal Roca.

**Sr. Roca.**— Gracias, señora presidenta.

Una cosa más en realidad quiero mencionar. Adhiero a cada una de las palabras que acaba de mencionar la concejala Gigliani.

La concejala Gigliani habló de un archivo, un archivo que Silvia había recopilado, que era un archivo referente a la historia de este Concejo. Y muy especialmente a los sucesos de Semana Santa, de los años 80, donde en este Concejo Municipal hubo una movida muy particular en defensa de nuestro sistema democrático.

Silvia lo tenía en su casa. Mientras me tocó ser secretario administrativo, Silvia fue de a poco desvinculándose de la Casa, debido a sus licencias médicas, etcétera, y entregó en custodia a la Secretaría Administrativa ese archivo, que en este momento está en la Secretaría Administrativa, y que este Concejo debería sistematizar y debería ponerlo a disposición del público.

Simplemente eso, presidenta. Gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias a usted, concejal Roca.

Si nadie más usa de la palabra, ponemos en consideración el expediente con la suma de firmas planteadas.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*



**21.— Solicitud informe sobre «Plan Bandera» y presencia de fuerzas de seguridad federales Sra. Presidenta (Schmuck).—** Se votará si se trata el expediente 270.029-P-2024, asunto n.º 18.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).—** Unanimidad.

Tiene la palabra el concejal Cavatorta.

**Sr. Cavatorta.—** Gracias, señora presidenta.

Nosotros hicimos un pedido de informe sobre el *Plan Bandera*, algo que se ha hecho durante mucho tiempo y muchas veces en los últimos años también en este recinto, y parece que molestó a muchos, o por lo menos no cayó bien, molestó, y hasta hubo cuestiones de agresiones personales, palabras fuera de lugar, consideraciones hacia mi persona: de algunos me sorprende menos; de otros me sorprende más. Pero bueno, la verdad es que no íbamos a fundamentar nuestro pedido de informe, porque es simplemente preguntar para tener más información, pero debido a todo este revuelo lo vamos a hacer para justificar y fundamentar por qué no tiene nada que ver ni con una cuestión mediática, ni oportunista, sino porque realmente tenemos la información como para hacer este pedido de informe.

Primero, decir lo primero: contar gendarmes no soluciona el problema por sí mismo del narcotráfico, de la violencia y del delito en Rosario. No se trata de eso. No se trata de ver cuántos gendarmes pone cada uno, cuántos gendarmes puso uno o no. Es mucho más complejo: tiene que ver con lo que nosotros creemos que es las inequidades, las faltas de oportunidades, las desigualdades territoriales, geográficas, de infraestructuras. Contar gendarmes no es solo lo que hay que hacer para mejorar los índices de violencia y delito en la ciudad de Rosario, pero sí tenemos información, los últimos días de enero de este año, nos llega información de muchos vecinos al mismo tiempo que había menos gendarmes y que veían gendarmes que estaban siendo sacados de los territorios de los cinco barrios del Plan Bandera. Fin de enero. Dos días después vemos un desproporcionado operativo frente al Congreso donde había un manifestante por cada cuatro o cinco agentes federales frente al Congreso mientras se debatía la Ley Ómnibus. Uno cada cinco, cuando tiene que ser al revés, generalmente es tres a uno a favor de los manifestantes. Desproporcionado, más allá de lo que uno piense, más allá de lo que uno cree, desproporcionado operativo para controlar el tránsito de los agentes federales porque ésa era su función, controlar el tránsito.

Segundo, luego, a partir de eso, una semana después esa ley no avanza en el Congreso y al día siguiente el presidente nos quita, al día siguiente nos quita, nos quita subsidios del transporte; primero nos amenaza y lo dice abiertamente: «van a venir medidas más duras, ahora va a haber que sufrir, traidores, delincuentes, corruptos», y nos quita. Bueno, queremos saber también si no tiene un poco que ver con eso, con que la represalia por el transporte público también no nos haya quitado fuerzas federales en la ciudad de Rosario. Es un dato, es un dato que aporta para pedir este informe.

Y tercero, que los vecinos en los barrios nos dicen que los ven mucho menos en los últimos tiempos. Entonces simplemente por eso preguntamos algo que tiene que ver, no para ver cuántos gendarmes nos tiramos uno al otro, es una historia larguísima ésta, no quisiera entrar en eso, sino porque sí nos parece que las cosas no pueden durar dos días en los medios y una semana en la calle, simplemente para que se sostengan las políticas de estado que contribuyan al principal problema o preocupación de los rosarinos y rosarinas que es la violencia y el delito sobre todo en los barrios captados por el narcotráfico.

Se trata de eso, tener más información, no es un tema personal con ministra Bullrich, no es un tema personal con la ministra Bullrich, aunque ella sí lo hizo personal, porque según sus propias palabras nos dijo: «yo no le voy a restar a los rosarinos porque mañana podría decir saco toda la gendarmería y arreglátelas como puedas y no lo voy a hacer». Bueno, lo pensó, queremos saber si lo hizo. Que lo pensó, lo pensó. Gracias, presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).—** Gracias, concejal Cavatorta. Tiene la palabra el señor concejal

Cardozo.

**Sr. Cardozo.**— Gracias, presidenta. Antes de ir a la cuestión de fondo quiero destacar, porque lo hice en medios de comunicación y lo voy a hacer ahora en el recinto, el empeño que durante sus dos años como presidente de la comisión de Seguridad, el concejal Cavatorta, puso para intentar acercar a las autoridades del Ministerio de Seguridad de la provincia, que era quizás su responsabilidad directa por ser representante del entonces oficialismo provincial, como también a otros sectores de los responsables en cuanto a la administración de la seguridad y la justicia, o sea que esto no tiene nada que ver con la actuación o la enjundia, el empeño o las ganas que el concejal Cavatorta le puso a su función durante sus primeros dos años como edil de esta ciudad. Un instante después no puedo dejar de recordar que el concejal Cavatorta, la concejala Irigoitia, que habló recién, la concejala Rey, tuvieron que ver mucho con la gestión provincial que encabezó Omar Perotti, y que a la ciudad de Rosario, sobre todo en materia de seguridad le costó miles de vidas y no estoy exagerando, lo dicen las estadísticas, lo dice la brutal estadística del año 2023, en donde, y nosotros lo advertíamos, algunos se dieron cuenta al momento y otros se dieron cuenta con el paso de algunos meses nada más, que la primera elección de su ministro de Seguridad era calamitosa y fue calamitosa y que la gestión del Frente Unido se encontró con tierra arrasada, con 20 patrulleros en la calle, que hace 48 horas ingresamos a un lugar en donde desde esta banca habíamos solicitado que se interviniera y que era en el depósito judicial del polo tecnológico y el ex batallón en donde hay aún, ya se empezaron a compactar más de mil vehículos secuestrados con los que no se hizo nada, se los dejó ahí, ni se compactó vehículos, motos, autos, camiones, los que ya estaban totalmente en desuso, ni se intentaron subastar aquellos que todavía están en condiciones de circular, ni se intentó recuperar ninguno de esos móviles para ponerlos al servicio de las fuerzas de seguridad.

Lo mismo pasó con las cárceles. En Piñero encontraron un bunker, ¡un bunker! en un pabellón; como decía el intendente, Piñero, Coronda y Las Flores son *Call Center* desde donde se maneja y administra el negocio de la extorsión y las balaceras en la ciudad de Rosario, y era así. El sistema de inhibición de celulares estaba apagado, apagado. Las cárceles abarrotadas de presos que ya se están trasladando, falta mucho por hacer, pero se ha arrancado; y se está intentando llevar adelante un trabajo sostenido y concreto, sostenido y concreto entre nación, provincia y municipio; planteado en otros términos y presentado, en otros términos, quizás hubiésemos votado a favor de un pedido de informes porque como lo dijo un integrante por muchos años de este Cuerpo, un pedido de informes no se le niega a nadie. Ahora de la forma marketinera que fue presentando, porque esto incluso se habló y terminó picando en los medios de la ciudad de Buenos Aires, dando como un hecho concreto que el Ministerio de Seguridad de la Nación, había retirado gendarmes federales, prefectos y personal de la PCA de la ciudad de Rosario, o sea no se tiró como un supuesto, y además en los fundamentos no solo se está imputando al gobierno de la nación sino que también tengo entendido que lo van a levantar, pero ya está escrito y eso es lo que se difundió, se imputa también al gobierno de la provincia con responsabilidades compartidas, por parte de personas a las que respeto mucho en lo personal, pero que sinceramente nos hundieron, nos hundieron.

Me parece que tenemos que mirar un poco para atrás, ver de dónde venimos, hacernos cargo de lo que no hicimos y a partir de ahí, empezar a intervenir en los debates, pero con un tono que tenga que ver con algún sentido de autocrítica. Es como si yo en febrero del 2020 me ponía a dar una clase de economía, obviamente todos ustedes me iban a saltar a la yugular porque la gente nos votó en contra porque había fracasado nuestro plan económico.

Entonces sabíamos que durante un tiempo teníamos que ser prudentes en esa materia, así como reivindicábamos un montón de otras cosas que considerábamos y consideramos que hicimos bien.

Ahora, en dónde fallaste, y esa falla trajo muerte, drama a esta ciudad, me parece que tendríamos que ser un poco más prudentes, un poco más prudentes.

Por estas razones, voy a votar en contra.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias concejal Cardozo. Sí, concejal Cavatorta.



**Sr. Cavatorta.**— Rosario, 8 de febrero de 2023, hace casi exactamente un año atrás, «Concejal peronista pide intervención urgente a la nación. Lisandro Cavatorta apuró al ministro Aníbal Fernández por la ola de violencia en la ciudad. Equivoca el diagnóstico.» Acá lo dejo, Charly [Cardozo], un año atrás, el mismo pedido de informe, «equivoca el diagnóstico, venga a Rosario, no está teniendo la mejor estrategia, 8 de febrero del 2023, concejal Lisandro Cavatorta apuró al ministro Aníbal Fernández. El único concejal peronista del interior del país que apuró al ministro Fernández con su política de seguridad para Rosario». Te lo dejo.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Yo les mandé el diario, ¿se acuerdan?

**Sr. Cavatorta.**— No Charly [Cardozo] en serio, conmigo... No me metí, yo no me metí en política para dejar de decir lo que creo, lo que pienso, lo que siento, sean del partido que sean. Un año atrás, el mismo pedido de informes a Aníbal Fernández, la diferencia sabe cuál fue, que Aníbal Fernández no extorsionó a ningún gobernador, como sí extorsionó la ministra Bullrich a los gobernadores del interior del país hace unos días atrás. Gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias concejal Cavatorta. Concejala Schibelbein tiene la palabra. Perdón que le retrasé el uso de la palabra, pero nació un clásico... ¿Usted también concejal Blanco? Ah, muy bien, todo el mundo...

**Sra. Schibelbein.**— Gracias, presidenta.

Simplemente, por supuesto que nadie va a estar en contra de un pedido de informe y poder tener más herramientas para poder brindar, sobre todo a los vecinos y vecinas de la ciudad. Sin embargo, cuando veo los considerandos, como mínimo me parece incompleto, y como máximo imprudente algunas cuestiones, sobre todo en lo que hace al tema de la eficiencia, que no se ha logrado que se mencione en algún momento de la Provincia, y no se tiene en cuenta cuáles son los antecedentes que tuvimos durante 4 años, que algunos los mencionaba el concejal Cardozo, pero me parece importante mencionarlos a la hora de argumentarlos.

Porque sobre todo nosotros encontramos una ciudad, primero, una falta total de compromiso con la seguridad por parte del exgobernador Perotti. Y en ese sentido se ven los números, digo. Nosotros teníamos 20 patrulleros al 11 de diciembre del 2023, hoy tenemos 70. Por supuesto que faltan, pero en solo 70 días ya tenemos 70 patrulleros patrullando nuestra ciudad. Se trasladaron los presos de las comisarías al sistema penitenciario. En ese momento, al 11 de diciembre del 2023 teníamos 1741 presos en las comisarías, hoy tenemos menos 300, 1463, por supuesto que falta, pero en 70 días se han hecho muchas cosas. Los operarios, algo fundamental para los vecinos y vecinas de la ciudad, del 911 eran solo 5 a 7 personas, hoy lo hemos duplicado.

Entonces, por eso, sin ánimos de debatir con usted concejal, pero sí teniendo en cuenta de que, como usted decía anteriormente, esto es un tema que nos compete y que necesitamos acuerdos más grandes entre todas las fuerzas políticas, es necesario hacer y poner esos antecedentes antes de hacer algunas afirmaciones, sobre todo en los considerandos, y agradezco que se puedan quitar los considerandos para poder votar a favor. Gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias concejala Schibelbein. Concejal Blanco.

**Sr. Blanco.**— Gracias, señora Presidenta.

Aprovecho la oportunidad para desterrar ese dicho no escrito de que un pedido de informe no se le niega a nadie. Yo aprendí en este lugar, y sobre todo en lo que tiene que ver con el debate legislativo, que un pedido de informe se le puede negar a alguien cuando la mayoría considera que no es necesario. Y eso lo aprendí, independientemente de que no lo comparta. Si no agreguemosle, no se le niega a nadie, salvo a Agapito [Blanco], y ahí me hago también famoso, aunque más no sea por esta pavada.

Pero también es cierto que en otras oportunidades yo mismo he retirado pedidos de informes, porque me hicieron ver que preguntar demasiado implica que un funcionario municipal, o provincial, tenga que pasarse 20 horas contestando un informe que en la práctica no conlleva ningún resultado. Entonces, también aprendí que se te puede negar un pedido de informe si es estéril en el resultado.

En este caso no voy a hacer consideraciones políticas ni personales, porque me parece que no suman ni hacen a la cosa, pero sí creo que de la misma manera que algunos concejales pueden hablar con algunos vecinos, y le dicen: «Che, yo creo que hay menos agentes federales», que también puede ser por una reorganización de esos mismos agentes federales, yo también he hablado con vecinos que me dicen: «Che, yo noto que hay más», con lo cual pasa a ser un tema de criterio si hablás con uno o hablás con otro. En bulevar Oroño en donde yo vivía hasta no hace mucho, había fuerzas federales, ya hace 1 año y pico que no hay, porque esas fuerzas federales están en lugares que seguramente son más eficientes. Entiendo que la cosa pasa por ahí.

También creo que el ojímetro periodístico ha dado cuenta que los índices delictivos han bajado, no solamente en lo que puede ser arrebatos, escruches, o demás otras cuestiones, pero sí concretamente en la pérdida de vida, eso es evidente.

También con esto quiero decir que las radicaciones de fuerzas federales, independientemente de su cantidad, han conllevado en una presencia más eficiente que en los últimos 4 años. Ahí sí tiro un aviso para la tribuna.

También voy a decir que el gobierno nacional y provincial hace 70 días que están, digo, me parece que permanentemente hay que ir corrigiendo.

Y también voy a decir que este pedido de informe, después de haberlo analizado, no conlleva ningún resultado práctico. ¿Por qué? Porque nos va a dar cuestiones cuantitativas, y no cualitativas.

Por todo esto, y sobre todo entiendo que este pedido de informe puede llevar a resultar que algunos empleados públicos del ministerio de Seguridad se tengan que pasar 20 horas contestando un pedido de informe que, insisto, a mi entender, mi parte de la razón entiende que no es necesario, y que esas personas podrían estar para cuestiones más prácticas, voy a votar en contra de la forma del pedido de informe, y no del fondo. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias a usted, concejal Blanco. Sí, concejal Cavatorta, si le quiere contestar, le da la palabra la concejala López. Y después le toca a usted, sí. Concejal Cavatorta.

**Sr. Cavatorta.**— Yo entiendo la postura del concejal Blanco, y en muchos casos la he compartido y he dicho algo parecido, pero en este caso Agapito [Blanco] tener la información del Plan Bandera es muy importante, en serio. Yo creo que muchos del ministerio de Seguridad de la Provincia deberían también tener esa información, a lo mejor la tienen, no la tenemos los rosarinos, pero contar con información sobre un plan tan importante sobre la principal preocupación de los rosarinos, tiene que ver con el diseño de las políticas de Estado de seguridad en los tres niveles del Estado, también municipal, porque es totalmente interagencial, es totalmente inter niveles del Estado, e inter poderes del Estado, entonces, los tres niveles del Estado necesitan tener la información para diseñar sus políticas territoriales, no solamente de Seguridad, sino sociales, para poder diseñar políticas, y tener información de los operativos policiales y los planes de seguridad, es muy importante para poder producir políticas de seguridad y territoriales en Rosario.

Por eso te decía, solamente por eso.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias concejal Cavatorta. Concejala López tiene la palabra.

**Sra. López.**— Gracias, señora presidenta.

Nunca me imaginé esto para contestarle algo al concejal a través suyo al concejal Agapito Blanco, nunca me imaginé que contar los gendarmes y las otras fuerzas federales en la provincia de Santa Fe, en la ciudad de Rosario específicamente, nos insumirían 20 horas de los trabajadores del Estado, dudo que sea así.

Pero volviendo a la parte de lo que significa, a mí lo que me preocupa de este debate no es el debate en sí mismo, porque nosotros debemos y tenemos la obligación de afrontar el debate de la seguridad, porque es justamente uno de los derechos vulnerados en toda nuestra sociedad. La violencia y todo lo que conocemos acerca de la ciudadanía, de los reclamos, y de la necesidad de justicia, y de la necesidad de una sociedad sin violencia.

Ahora es imposible negar tanto las dificultades en las políticas de seguridad de nuestro gobierno anterior, como del actual, como también es imposible negar el atropello de la ministra de



Seguridad de la Nación cuando, a partir de una posición de defensa de los intereses de santafesinos y santafesinas del gobernador Maximiliano Pullaro, amenazó con retirarnos las fuerzas de seguridad nacionales. Las federales las bancamos con nuestros impuestos y muchos de ellos son parte de la producción agrícola, ganadera e industrial de toda la provincia de Santa Fe.

Por lo tanto, los concejales que forman parte del espacio político que hoy gobierna, con Javier Milei, tienen también que ser sensatos y dejar de mezclar las situaciones para dejar de confundir a la ciudadanía y de poner líneas en común de trabajo para el Estado y a favor de la ciudadanía.

¿Sabemos quién es Patricia Bullrich? Por supuesto, es la misma que destruyó el sistema previsional argentino y que le robó el 13 por ciento a los jubilados. Ahora, en esta gestión, amenazó al gobernador de la provincia, que institucionalmente es uno de los hechos que claramente pone en tensión las relaciones entre provincia y nación y nos deja también al borde de lo que significan los cuidados desde el Estado a la ciudadanía.

Voy a reiterar lo que dije con el tema de discapacidad y de la desregulación de las obras sociales. Necesitamos un Estado fuerte, un Estado que sea contenedor y promotor de los derechos, nunca que castigue a la ciudadanía. Y en ese camino tenemos que estar todos y todas juntas. Es imposible tratar de argumentar a favor de la amenaza de Patricia Bullrich a nuestra provincia. Gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala López. Concejal Cardozo, tiene la palabra.

**Sr. Cardozo.**— Le voy a contestar a la concejala López con una sola frase de Aníbal Fernández. ¿Están ganando los narcos? Esa parece ser la sensación que queda. Eso declaró en marzo de 2023 la persona que tenía la responsabilidad, como ministro de Seguridad de la Nación, cuando tras una interpelación un grupo de periodistas lo abordaron. Había tirado la toalla. Reconocía públicamente que tras 19 años de presencia del kirchnerismo en los distintos niveles del Estado, los narcos habían ganado, mientras Rosario sufría, sufre.

Y lamentablemente, y ojalá esto se pueda revertir, repito, con el trabajo en conjunto, con las ganas de sacar esto adelante de todos, de absolutamente todos. Pero realmente, hacerle una imputación a la ministra Bullrich cuando el ministro de la concejala López reconoce que después de 19 años de un proceso político la batalla la ganaron los narcos —estoy leyendo, concejala, textual lo que dijo Aníbal Fernández—. Me parece que, repito, tenemos que empezar a tratar, tenemos que intentar empezar a construir desde otro lugar.

Me parece que el debate tal y como se planteó es inconducente; tal y como se planteó. Quizás visto desde otro lugar o planteado desde otro punto de vista, hubiese sido positivo, propositivo, hubiese sido nutritivo para todos los que estamos intentando llevar adelante. Y es una pelea que, repito, y esto no es una cuestión de empatía interna ni de cuidarnos las espaldas entre nosotros, reconozco los esfuerzos que el concejal Cavatorta hizo durante dos años para que no solo concejales, sino vecinos, vecinales, clubes, representantes de escuelas tuviesen al menos alguien que los escuche en el Ministerio de Seguridad de la provincia. No es una cuestión personal, ni mucho menos, y lo reconozco públicamente. Ahora, sus gobiernos, nacional y provincial, nos dejaron en banda. Gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Cardozo. Concejal Romero, tiene la palabra.

**Sr. Romero.**— Sin ánimo de clausurar ningún debate, señora presidenta, creo que para hacer un diagnóstico certero, por lo menos en los últimos quince o diecisiete años, la cuestión de la seguridad en Rosario está en una situación crítica. Todos los sectores políticos hemos tenido alguna responsabilidad de gobierno durante esos años; me parece que en un pedido de informe no corresponde que entremos a hacer consideraciones sobre una temática tan amplia como esa y las responsabilidades de cada uno. Simplemente para una moción de orden, en el sentido de tratar de ser más resolutivos, sobre todo en cuestiones que no tienen que ver con el fondo de la cuestión y que nos terminamos enredando entre todos y todas en consideraciones políticas que claramente son distintas porque tenemos distinta afiliación partidaria.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Romero. Vamos a poner en consideración el expediente. Concejal Cardozo, ¿qué seña me hace?

**Sr. Cardozo.**— Que votemos por pulsadores.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Sí, por supuesto. Ponemos en consideración el expediente mediante votación electrónica. Fueron retirados los considerandos, por lo cual se vota sin considerandos.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Resulta aprobado con veinticuatro votos positivos y dos negativos.  
*Texto de la sanción del C.M.*

## **22.— Solicitud gestión ante el Ministerio de Salud nacional incorporación de vacuna contra el dengue al calendario nacional de vacunas**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata el expediente 270.080-P-2024, asunto n.º 19.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Concejal Caruana, tiene la palabra.

**Sr. Caruana.**— Gracias, señora presidenta. Solo algunas consideraciones del proyecto de decreto. La primera tiene que ver con que esta construcción y propuesta que lleva la firma de todas estas fuerzas políticas ha sido consultada previamente en la construcción a referentes primero del campo sanitario, epidemiólogos, infectólogos, investigadores del Conicet, referencias nacionales e internacionales. Y que si bien en Rosario, lo decíamos estos días, desde el año 1997, que se da el primer caso de dengue, no hay dudas del trabajo y de los aportes de todos los trabajadores, fuerzas políticas, vecinas y vecinos en relación con abordar esta enfermedad, que también, como muchas otras, tienen en las determinaciones y condicionantes un diferencial, que es que no todos se enferman de la misma manera. Las condiciones de desigualdad, el acceso al agua, el cambio climático han sido parte de la construcción y de la génesis de esta problemática.

—*A las 12:54 el concejal Romero se hace cargo de la Presidencia.*

**Sr. Caruana.**— Quiero traer una anécdota, como estudiante de Medicina en el año 1988, el doctor Maiztegui, cuando hablaba de la vacuna *Candid 1*, que también nadie puede negar el efecto de la vacuna en la fiebre hemorrágica argentina en relación con el cambio de pronóstico de esta enfermedad, ya en el año 1988 hablaba de que venía y había posibilidades de dengue en la región.

Todo este proceso, desde 1997 el primer caso, se alterna con brotes cada vez más intensos, cada vez más severos, y nada dice que, en los próximos tiempos, sobre todo los indicadores de pobreza tiendan a mejorar, además del cambio climático.

Por eso hay una buena noticia en relación con todo este complejo proceso que es la aparición de una vacuna con demostración de la efectividad y por eso, decimos y más allá de discusiones que se pueden llegar a dar y que tienen que ver con cuando genera la inmunidad que después de la primera dosis y a los quince días ya se empieza a dar, creo que como referencias políticas y más como referencias sanitarias, esa es una discusión que tenemos que poner entre paréntesis porque estos procesos son largos y porque nosotros no podemos mirar la foto de hoy, tenemos que mirar justamente la foto de nuestro trabajo y la historia del '97 hasta hoy y además el futuro. Y el futuro lo tenemos que mirar con un ejemplo claro de hace muy poco tiempo que fue la pandemia y como las vacunas cambiaron el rumbo de la enfermedad.

Por eso en la propuesta y en el proyecto que instamos a que el Ejecutivo local gestione a través de Nación, porque entendemos que es el Estado Nación quien debe garantizar el acceso a esta vacuna y no que dependa de la capacidad de pago de las personas y para eso hay una entidad que se llama Consejo Federal de Salud, que convoca a todos los ministros, pueda hacerlo.

También ya hay ejemplos de provincias que empiezan a incorporar en zonas de riesgo y es la autoridad sanitaria la que debe definir las zonas de riesgo para que esta vacuna sea accesible para todos, proponemos también que no se siga, que no se abandone, no es la vacuna o el descacharrado, la vacuna o la producción pública de repelentes, es la vacuna y la producción pública de repelentes, la vacuna y todas las tareas preventivas, por eso que proponemos el trabajo, la visibilización y la

necesidad de discutir hoy para tenerla en el corto plazo, para que sea del calendario nacional.

Y por eso convocamos a fuerzas y además a instituciones tan prestigiosas como en ANMAT, el Conicet, referentes y docentes de la universidad pública, porque son ellos mismos quienes estuvieron dos años atrás en la valoración de la efectividad de la vacuna para el COVID y la sociedad argentina demostró una amplia confianza con esas instituciones, por eso más del 95 % de la población está vacunada contra estas enfermedades.

Por eso es importante seguir jerarquizando la vacuna como un bien y como lo decíamos en la propuesta, cuando nace una tecnología nueva, un medicamento nuevo que se demuestra la efectividad nace un derecho y eso es responsabilidad de los Estados garantizarla.

**Sr. Presidente (Romero).**— Gracias, concejal Caruana. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

### **23.— Adhesión a Jornada de lucha en defensa del Conicet**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se votará si se trata el expediente 269.921-P-2024, asunto n.º 20.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Volpe.

**Sr. Volpe.**— Gracias, señor presidente; para solicitar permiso para abstenernos con mi bloque.

**Sr. Presidente (Romero).**— Corresponde votar la autorización para la abstención del concejal Volpe, junto a su bloque Viva la Libertad.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

### **24.— Interés municipal, 13º Campaña por el Día Internacional del Autismo «Rosario habla de Autismo 2024»**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se votará si se trata el expediente 270.083-T-2024, asunto n.º 21.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**25.— Iluminación del CM por el Día del Autismo**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se votará si se trata el expediente 270.085-T-2024, asunto n.º 22.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**26.— Autorización operativo de tránsito**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se votará si se trata el expediente 270.101-P-2024, asunto n.º 23.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**27.— Solicitud modificación recorrido-línea del TUP**

**Sr. Presidente (Romero).**— Se votará si se trata el expediente 269.977-P-2024, asunto n.º 24.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Romero).**— Unanimidad.

—*A las 13:03 ocupa la presidencia la concejala Caren Tepp.*

**Sra. Presidenta (Tepp).**— Tiene la palabra el señor concejal Romero.

**Sr. Romero.**— Gracias, señora presidenta; se trata de dos proyectos que están a consideración, que son dos proyectos consecutivos. Voy a pasar a parlamentar por los dos, si no hay ninguna oposición. (*Asentimiento*)

En las intermediaciones de dos escuelas de barrio Belgrano, en realidad tres escuelas pero dos que funcionan dentro del mismo edificio hace algunas semanas sufrieron balaceras con mensajes intimidantes, estamos solicitando, por un lado, en el presente expediente la factibilidad de poder modificar el recorrido de la Línea 122 Roja, para que en su punta de línea pueda llegar en los horarios de ingreso y egreso de estas escuelas a la puerta de la Escuela Primaria Jesús Obrero, que se encuentra en calle Pasco, sería modificar el recorrido desde Riobamba, donde tiene su punta de línea, hacia calle Pasco por la calle Brasil.

Por otro lado, el segundo proyecto, rescatando un muy buen proyecto, autoría de la concejala Martínez, que es Corredores Escolares Seguros, y también, bueno en realidad una ordenanza aprobada, y un proyecto similar de la diputada provincial Lucila De Ponti, en la Legislatura, bueno, solicitamos mediante un decreto la implementación de un Corredor Escolar Seguro específicamente para esas dos escuelas de la ciudad de Rosario, en barrio Belgrano. La premura de aprobarlo sobre tablas, justamente, como ha sido el ingreso en esta sesión, es obviamente el inicio del ciclo lectivo.

Quería detenerme un poco, rápidamente en las intervenciones, qué implica el Corredor Escolar



Seguro en particular para estos lugares, se trata de una urgencia, por eso también instar al Ejecutivo Municipal a tomar cartas en el asunto, porque la metodología de los delincuentes que han hecho estas amenazas y esta balacera contra la escuela fue romper la luminaria pública del frente de la escuela en la cuadra, tres días antes de realizar la misma, con lo cual una escuela secundaria que tiene también escuela nocturna se encuentra hoy a pocos días del inicio lectivo —si Dios quiere—, en una situación en la cual no tiene alumbrado público, además de la intervención urbana como la erradicación de microbasurales y presencia también de los agentes de control municipal en los horarios de ingreso y egreso, ésta en particular, como las intervenciones necesarias por parte del municipio, son claves a la hora de garantizar la seguridad de niños, niñas y adolescentes, y de toda la comunidad educativa en general, de estas escuelas de barrio Belgrano.

Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Tepp).**— Muchas gracias, concejal Romero.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente con la suma de firmas planteadas.

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Tepp).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

## 28.— Solicitud implementación corredor escolar seguro

**Sra. Presidenta (Tepp).**— Se votará si se trata el expediente 269.978-P-2024, asunto n.º 25.

*—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Tepp).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Tepp).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

*—A las 13:06 la concejala Schmuck retorna a la Presidencia.*

## 29— Interés municipal, Jornada Solidaria en conmemoración del «Día Internacional del Cáncer Infantil»

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata el expediente 269.997-P-2024, asunto n.º 26.

*—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**30.— Solicitud gestión para habilitación excepcional de transporte escolar**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata el expediente 270.005-P-2024, asunto n.º 27.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**31.— Solicitud gestión para colocación de camas elásticas y atriles para niños en parque**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata el expediente 270.075-P-2024, asunto n.º 28.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**32.— Solicitud iluminación escultura Barquito de papel, por el Día Mundial de las enfermedades poco frecuentes**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata el expediente 270.023-P-2024, asunto n.º 29.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Dicho sea de paso, es el 29 el izamiento del Concejo Municipal, así que están todos invitados e invitadas a participar. Es importante difundir estas enfermedades poco frecuentes, así que aprovecho la oportunidad para invitar a todos los concejales y concejalas a participar.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**33.— Solicitud reglamentación y cumplimiento de Ordenanza 10.118**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata el expediente 269.599-P-2023, asunto n.º 30.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.



—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**34.— Solicitud cumplimiento de Ordenanza 9120**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata el expediente 263.302-P-2022, asunto n.º 31.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**35.— Archivo de expedientes**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se tratan los expedientes 269.554-S-2023, 269.555-S-2023, 269.557-S-2023, 269.558-S-2023 y 269.560-S-2023 asunto n.º 32.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**36.— Solicitud gestión ante el Gobierno de Santa Fe, refuerzo de presencia policial y/o patrullajes**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se tratan los expedientes 269.239-P-2023, 269.315-P-2023 y 269.322-P-2023, asunto n.º 33.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**37.— Solicitud estudio para construcción muro ateneos infantiles**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata el expediente 268.990-P-2023, asunto n.º 34.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**38.— Solicitud redimensionamiento de dársenas de giro a la izquierda en avenida**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata el expediente 268.638-P-2023, asunto n.º 35.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**39.— Solicitud celebración convenios con entidades de bien público para cobro estacionamiento en Autódromo municipal**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata el expediente 266.491-P-2023, asunto n.º 36.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Tiene la palabra el concejal Cardozo.

**Sr. Cardozo.**— Gracias, señora presidenta. En nombre de los concejales mandato cumplido Teisa, Magnani, Cozzoni y, si me lo permiten, de la concejala López, destacar la aprobación de esta iniciativa que, de alguna manera, tiene que ver con seguir con el camino que este Concejo marcó en distintos eventos y oportunidades en donde le pedimos al Ejecutivo que, través del trabajo en conjunto con entidades de bien público, se organicen sectores de estacionamiento controlado a los fines de evitar la aparición de los cuidacoches que lo hacen de manera desordenada y, muchas veces, violenta.

En este caso, dado que afortunadamente el Autódromo de la ciudad de Rosario, además de alojar las competencias deportivas que le son propias, durante el último tiempo ha sido también un recinto en donde se han organizado diversos shows artísticos de todo tipo, o exposiciones que tienen que ver con el mundo motor pero no son específicamente carreras, pensamos que es una buena salida —como pasa en Colectividades, como ha pasado en el Parque de la Independencia cuando se hizo el año pasado el Festival Bandera, como se hace desde hace ya muchos años en la zona de La Florida y Rambla Catalunya— para seguir avanzando en esta modalidad.

Hay distintos proyectos presentados para abordar la problemática de los cuidacoches. Sabemos que, entre nosotros, los veintiocho, tenemos en algunos casos diferentes miradas, pero en el mientras tanto me parece bueno seguir aportando ideas y también pedirle al Departamento Ejecutivo que se intensifiquen controles a la hora de espectáculos masivos.

Afortunadamente hemos tenido mucha actividad, y hay una agenda importante de shows realizados tanto por el Estado como por emprendedores privados en la zona del Anfiteatro; es una zona que hay que prestarle mucha atención, lo mismo que toda esta reactivación que afortunadamente empieza a tener el Hipódromo y el predio de la ex Rural.

Así que, en este sentido, desde este Concejo, aportar una propuesta o una idea más que tiene que ver con un tema que sabemos preocupa y ocupa mucho a los rosarinos.

Gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

#### **40.— Solicitud informe sobre sponsorización en centros culturales a cielo abierto**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata el expediente 269.427-P-2023, asunto n.º 37.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

#### **41.— Solicitud informe sobre responsabilidad social empresaria, Ordenanza 8406**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata el expediente 269.421-P-2023, asunto n.º 38.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

#### **42.— Archivo de expedientes**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se tratan los expedientes 265.788-S-2022, 265.789-S-2022, 265.798-S-2022, 265.926-S-2022, 266.093-A-2022, 266.094-I-2022, 266.095-I-2022, 266.124-S-2023, 266.132-S-2023 y 266.139-S-2023, asunto n.º 39.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

#### **43.— Archivo de expedientes**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se tratan los expedientes 265.817-T-2022, 265.818-T-2022, 266.004-T-2022, 266.005-T-2022, 266.053-T-2022, 266.071-T-2022, 266.084-T-2022, 266.118-T-2023, 266.119-T-2023, 266.160-T-2023, 266.165-T-2023, 266.166-T-2023, 266.169-T-2023, 266.181-T-2023, 266.182-T-2023, 266.210-T-2023, 266.211-T-2023, 266.212-T-2023, 266.213-T-2023, 266.214-T-2023, 266.219-T-2023, 266.220-T-2023, 266.240-T-2023, 266.272-T-2023, 266.273-T-2023, 266.353-T-2023 y 266.354-T-2023, asunto n.º 40.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

#### **44.— Archivo de expediente**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata el expediente 264.319-G-2022, asunto n.º 41.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

#### **45.— Archivo de expediente**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata el expediente 266.347-A-2023, asunto n.º 42.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**46.— Solicitud estudio fitosanitario**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata el expediente 269.647-P-2023, asunto n.º 43.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**47.— Solicitud informe sobre plan de arbolado público 2023**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata el expediente 269.436-P-2023, asunto n.º 44.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**48.— Solicitud informe sobre aceite vegetal usado**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata el expediente 269.426-P-2023, asunto n.º 45.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**49.— Beneplácito por la obtención del premio «Josep Clusa 2023»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata el expediente 269.680-P-2023, asunto n.º 46.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**50.— Solicitud constitución mesa de trabajo por situación que atraviesa cooperativa de trabajo Linares Trechel Ltda**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata el expediente 270.091-P-2024, asunto n.º 47.

—*Ingresará y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala López.

**Sra. López.**— Gracias, señora presidenta. Esta semana en la reunión de la comisión de Producción y Empleo recibimos a integrantes de la cooperativa Linares trechel que está ubicada en un edificio de patrimonio histórico sobre avenida Caseros y Junín, en las cercanías de Caseros y Junín, donde era tradicional el envasamiento de bebidas sin alcohol y jugos.

Es una empresa que en el año 2013 cayó en una quiebra fraudulenta y que un grupo de sus trabajadores pudieron conformar una cooperativa que, además, digamos, honra el esfuerzo y el trabajo solidario a través de estas formas de economía solidaria y circular como para poder seguir siendo el sustento y aportar a nuestra sociedad, en una de las pocas envasadoras que quedan en la ciudad de Rosario.

Como sucede en estas situaciones, han tenido algunos inconvenientes para el sostenimiento del edificio y la Municipalidad ha llevado adelante una serie de inspecciones y una de ellas ha sido la suspensión temporaria, digamos, en la producción. Por lo tanto, lo que hicimos es escuchar un relato de muchísima y de absoluta preocupación acerca del destino de más de veinte familias que conforman esta cooperativa que se quedarían sin el sustento si desde el estado municipal y también desde la sociedad y el abordaje en conjunto con otros niveles estatales, no lo auxiliáramos en forma solidaria.

Y quiero valorar dos instancias. La rapidez en todos y todas las integrantes de la comisión de Producción y Empleo de este Concejo porque realmente fueron múltiples las iniciativas y las miradas que tuvimos y que inmediatamente pudimos constituir en esta propuesta que vamos a votar; y también la celeridad con la que actuó en la Municipalidad de Rosario tanto el secretario de Gobierno, Sebastián Chale, como el secretario de Producción, Leandro Lopérgolo que se hicieron eco, tomaron inmediatamente la propuesta que llevamos desde la comisión y se formará en poco tiempo más, el martes creo que ya tienen organizada una primer reunión para poder avanzar en una mesa de trabajo con los integrantes de la cooperativa y poder abordar todo lo que significa en un marco que también sea de responsabilidad en materia de seguridad e higiene para poder volver a producir y a tener en funcionamiento la envasadora de bebidas no alcohólicas y por otro lado también, la posibilidad de garantizar en este marco económico y social tan difícil que estamos viviendo, la economía y el sustento de 22, 23 familias de Rosario. Muchas gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muchas gracias, señora concejala. Tiene la palabra el señor concejal Ferrero.

**Sr. Ferrero.**— Gracias, presidenta. Me sumo a las palabras de Norma López, los recibimos esta semana a los compañeros y compañeras de la cooperativa Trechel y me parece que está bien actuar con esta celeridad, exactamente.

Además, agrego que creo que es importante que desde este Concejo demos una mano, colaboremos, nos sumemos al plan de trabajo que había iniciado originalmente la Municipalidad de Rosario que después entendemos que se frenó, ahora esperemos que se continúe por tres razones principales.

La primera, Trechel, al igual que otras cooperativas históricas de la ciudad de Rosario, como Cotar, como Mil Hojas, como La cabaña, son un símbolo, son un símbolo de la lucha de los trabajadores, son un símbolo de la producción local, me parece que está bien que haya ahí también una atención y un cuidado especial.

En segundo lugar, también, a fines del año pasado recibimos al secretario de Desarrollo

Económico, Lopérgolo, el cual quizás la línea de trabajo que nos comunicó que iban a darle más volumen era, justamente, el sostenimiento de los puestos de trabajo. Esta iniciativa va en esa dirección, sostener los puestos de trabajo de una cooperativa que, repito, es un símbolo de nuestra ciudad.

Y también le sumo, me parece fundamental la continuidad de esta mesa de trabajo que reúna todas las partes con el objetivo de levantar la clausura que hoy tiene la cooperativa, pero también, el problema de Trechel que son un montón, pero el más estructural es un problema económico y financiero, lo cual también me parece, y lo charlamos en la comisión, que es fundamental que la Municipalidad de Rosario a través de sus funcionarios y sus secretarías, acompañe, brinde asistencia técnica y por qué no también financiera a través de uno de sus instrumentos que debería ser estratégico que es el Banco Municipal. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias a usted, concejal. Tiene la palabra la señora concejala López.

**Sra. López.**— Discúlpeme, presidenta, brevemente para aportar también a lo que decía el concejal Julián Ferrero. Trabajamos mucho ayer a última hora con el concejal Fabrizio Fiatti y le quiero agradecer, para posibilitar que el Concejo Municipal tenga esta instancia de acompañamiento a la cooperativa. Gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**51.— Resoluciones administrativas: comunicaciones de altas y bajas de personal político; autorización baja material informático de rezago; autorización entrega de subsidios; autorización contratación directa; autorización realización «Gala a la Bandera Nacional»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— A continuación ponemos en consideración las resoluciones administrativas. (*Lee*) «Expediente 1353-R-2024: Calatayud, comunica alta y baja de personal político. Expediente 1354-R-2024: Cavatorta, comunica alta y baja de personal político. Expediente 1355-R-2024: López, comunica alta y baja de personal político. Expediente 1356-R-2024: Rey, comunica alta y baja de personal político. Expediente 1357-R-2024: Volpe, comunica alta y baja de personal político. Expediente 1358-R-2024: Lifschitz, comunica alta y baja de personal político. Expediente 1359-R-2024: Blanco, comunica alta y baja de personal político. Expediente 1360-R-2024: Bracco, comunica alta y baja de personal político. Expediente 1361-R-2024: Labor Parlamentaria, autoriza baja material informático de rezago. Expediente 1362-R-2024: Labor Parlamentaria, autoriza entrega de subsidio. Expediente 1363-2024: Labor Parlamentaria, autoriza contratación directa con empresa CAPECOM. Expediente 1364-R-2024: Gigliani, comunica alta y baja de personal Político. Expediente 1365-R-2024: Labor Parlamentaria, autoriza a realizar la Gala a la Bandera Nacional».

Corresponde votar las resoluciones administrativas.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

**52.— Resoluciones de presidencia: Quinodoz Eduardo, licencia extraordinaria; Vernet Tomás, cese de licencia extraordinaria; Pezzuti Nadia, licencia extraordinaria; Sánchez Joaquín, licencia extraordinaria; Gutiérrez Klieds Eduardo, licencia por cargo superior; Gross Paola, cese de licencia extraordinaria.**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— A continuación ponemos en consideración las resoluciones de presidencia. (*Lee*) «Expediente 269.791-Q-2024: Quinodoz, solicita licencia extraordinaria.



Expediente 269.769-V-2024: Vernet, comunica cese de licencia extraordinaria. Expediente 269.728-P-2023: Pezzuti, solicita licencia extraordinaria. Expediente 269.726-S-2023: Sánchez, solicita licencia extraordinaria. Expediente 269.715-G-2023: Gutiérrez, solicita licencia por cargo superior. Expediente 269.715-G-2023: Gross, comunica cese de licencia extraordinaria».

Corresponde votar las resoluciones de presidencia.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

### 53.— Asuntos entrados, continuación

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien, ahora sí, ya tenemos aprobadas todas las resoluciones de Presidencia, vamos a los números de expedientes a ingresar, así hacemos otra tanda. Sí, concejal Romero.

**Sr. Romero.**— Sí, perdone, señora presidenta, paso en limpio los 3 que había mencionado antes. 270.109, que ya tenía número en aquel entonces, 270.110 y 270.112 que eran los que les faltaron los números, y quería solicitar la incorporación de 1 más, que es una declaración de preocupación frente al anuncio del gobierno nacional del cierre definitivo del Inadi. Expediente 270.125.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien, ¿alguien más va a ingresar, o tenía el número pendiente? Tiene la palabra la señora concejala López.

**Sra. López.**— Gracias, señora presidenta.

Para incorporar el expediente 270.127 a la nómina de Asuntos Entrados.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Entonces, primero corresponde votar los ingresos de estos expedientes que nos faltaban número.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

### 54.— Recaratulaciones

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Ahora sí le doy la palabra concejal Roca.

**Sr. Roca.**— Gracias presidenta.

Le solicito una recaratulación del expediente 264.809-S-2022 de Presupuesto y Hacienda a Gobierno, debido a que hay un DReI que llega a nombre de un comerciante que no es el propietario del comercio, entonces debería pasar de Hacienda a Gobierno para que se le envíe el DReI a quien corresponde.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Okey. Muy bien. ¿Otra más? Concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Gracias, señora presidenta.

Tal cual lo adelanté ayer en Parlamentarias, es el expediente 269.114, que tiene la carátula Obras Públicas, y su objeto está ligado más a la seguridad de los trabajadores ligados a la construcción, por lo tanto, tiene que ver con una competencia más de Obras Particulares, y por lo tanto vamos a pedir sacarle Obras Públicas, y que se caratule Planeamiento.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien. ¿Está? ¿Alguien más recaratulación? Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

**Sr. Fiatti.**— Gracias presidenta.

Por la recaratulación anticipada anteriormente, es del expediente 268.815. Actualmente tiene comisión de Gobierno, y solicitamos que se incorpore como comisión madre Planeamiento.

Es un Lula denegado a un particular, que nos solicita una excepción al Concejo Municipal, repito el número de expedientes, 268.815. Se agrega Planeamiento como comisión cabecera.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Bien. Se votan.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*



**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

**55.— Manifestaciones**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— La concejala Gigliani había pedido una manifestación. Tiene la palabra.

**Sra. Gigliani.**— Gracias, señora presidenta.

Ayer habíamos adelantado el pedido de manifestación de quien habla y de la concejala Fernanda Rey que va a hablar después de mí.

Bueno, creo que hubo una coincidencia en Parlamentaria, casi todos los concejales y concejalas se expresaron en sus redes sociales, el propio intendente lo hizo, respecto de —bueno— de la despedida de Alberto Lorente, conocido popularmente como AJ, que sin duda su desaparición física implica despedir a parte de la historia de la televisión rosarina. Y lo que pretendía reivindicar en esta intervención tiene que ver la vida de un hombre muy apasionado con el arte, con la música, con la televisión, con la radio también. Un hombre que fue el artífice de poder traer a nuestra ciudad, artistas de calibre nacional e internacional, y que también recibimos un montón de mensajes de artistas locales que lo despedían recalcando su generosidad, y recalcando a una persona que eligió quedarse en Rosario, que eligió apostar en Rosario, y que además fue uno de los pocos que permitió a muchísimos artistas locales poder difundir lo que hacen en la pantalla grande.

Así que eso es un poco lo que queríamos reivindicar. Entiendo que lo hago en nombre de todos los concejales y concejalas, y bueno, lo hemos despedido este fin de semana, me parecía oportuno no pasar esta sesión sin hacer esta manifestación. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias a usted, concejala Gigliani. Sí concejala Rey, tiene la palabra.

**Sra. Rey.**— Bueno, se sabe que Rosario es una ciudad ciento por ciento futbolera. Y a veces nos dividen los colores, pero cuando hay afecto de por medio, admiración, amistad, esos colores quedan de lado. Este es un pequeño homenaje para un gran tipo, y si me lo permiten, de una canalla de corazón a un leproso de corazón, que fue director técnico de Newell's, que fue jugador de ese equipo, que ayudó mucho a los jóvenes en las inferiores, desde ADIUR, y que cada club por el que pasó se fue forjando grandes amistades de Argentina, de todo el mundo, del exterior también.

Desde hace 2 días las palabras que resuenan en las redes sociales, es que nos dejó un tipazo, un luchador, un laburante, leal sobre todas las cosas. Este martes nos dejó el querido Gustavo “carozo” Raggio a temprana edad, se nos fue muy joven, y como dije al principio, esto es un pequeño homenaje a un gran tipo desde este lugar, toda la fuerza, toda la fe, todo el consuelo a su familia. Muchas gracias.

**56.— Cierre**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien, no habiendo más asuntos que tratar, queda cerrada la primera sesión. Damos por terminada la primera sesión extraordinaria. Ahora, inmediatamente se convoca en la comisión de Servicios Públicos y Gobierno para tratar los expedientes que han ingresado a dicha sesión vinculados con el transporte. Así que los miembros de ambas comisiones se dirigen hacia allí. Muy bien y nos vemos en la próxima sesión extraordinaria.

—*Son las 13:34.*

*Fabiana Dellacasa  
Dirección General de Taquigrafía  
Coordinadora*